

**CUARTO INFORME
DE GOBIERNO
2011**

**Respuestas a las Preguntas del
Poder Legislativo**



Gobierno del Estado de Yucatán
PODER EJECUTIVO
2007-2012

Mérida, Yucatán, México, octubre de 2011



PREGUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1. En el año que se informa a cuánto asciende la cantidad que aportó el Ejecutivo al fondo para la Atención de emergencias y Desastres Naturales ¿Sino aportó cuales son los motivos de ello?

A la fecha no se ha realizado aportación alguna a dicho fondo, sin embargo, antes que concluya el ejercicio en curso se realizarán las aportaciones señaladas en el presupuesto vigente.

2. Hasta la fecha de hoy a cuánto asciende los recursos que ha recibido el Poder Ejecutivo del Estado en relación a los préstamos autorizados por el Congreso del Estado?

En el período que se informa se recibieron tres autorizaciones del Congreso del Estado para contratar deuda. Sólo se ha hecho efectiva una de las autorizaciones mencionadas.

El Decreto de que se usó es el 348 16/12/2010 en el cual se autorizó contratar deuda hasta por \$336'101,464.42, monto del cual únicamente se dispusieron \$310'000,000.00, mismos que sirvieron para refinanciar la deuda.

3. ¿Cuáles son los motivos que tuvo el ejecutivo para no enviar elementos de la Seguridad Pública el día de la brutal agresión a ciudadanos el 4 de julio de 2011, en la "Glorieta de la Paz"?

Tal como consta en los medios de comunicación, en la fecha y lugar señalados, acudieron elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.

4. Cuántos recursos públicos se han invertido la construcción del Hospital de Segundo Nivel de Valladolid a la fecha ¿Cuándo se concluirá dicho hospital?

HOSPITAL DE SEGUNDO NIVEL DE VALLADOLID				
Ministración	Ejer.	Recursos	Autorizado	Ejercido
06/07/2005	2005	FIDEICOMISO 73745-9, RECURSOS FEDERALES	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
08/12/2005	2005	2% FPP 2005, OFICIO DGPLADES/DES/185/2005	\$30,000,000.00	\$30,000,000.00
19/10/2006	2006	PEF 2006, OFICIO SSY/DAF/0243/06	\$40,000,000.00	\$40,000,000.00
21/12/2006	2006	RECURSOS PAFEF-RAMO 39	\$9,000,000.00	\$9,000,000.00
25/07/2008	2008	PEF 2008, CONV. DE COORDINACIÓN CON SOP	\$25,500,000.00	\$25,443,464.67
31/07/2009	2009	PEF 2009, CONV. DE COORDINACIÓN CON SOP	\$51,168,280.00	\$51,160,184.81
08/02/2010	2006	2% FPP 2006, OFICIO SSY/DPD/SIF/075/10	\$ 20,000,000.00	\$11,954,079.51
16/04/2010	2009	2% FPP 2009, OFICIO SSY/DPD/SIF/162/10	\$15,000,000.00	\$4,961,856.04
IMPORTE TOTAL			\$191,668,280.00	\$173,519,585.03

La conclusión de los trabajos de infraestructura para el Hospital de Segundo Nivel de Valladolid se estima será en el primer trimestre de 2012, y queda sujeta a la radicación de



los recursos autorizados por el H. Congreso de la Unión en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para esta obra.

5. Cuántos recursos públicos se han invertido la construcción del Hospital de Segundo Nivel de Tekax a la fecha ¿Cuándo se concluirá dicho hospital?

HOSPITAL GENERAL DE TEKAX				
MINISTRACIÓN	EJER.	RECURSOS	AUTORIZADO	EJERCIDO
38539	2005	FIDEICOMISO 73745-9, RECURSOS FEDERALES	750,000.00	750,000.00
38839	2005	FIDEICOMISO 73745-9, RECURSOS FEDERALES	200,000.00	200,000.00
38974	2005	FIDEICOMISO 73745-9, RECURSOS FEDERALES	27,705,488.89	27,705,488.89
29/10/2007	2007	CONST. LAB. EST. SAL. PUB. Y HOSP. DE TEKAX	18,000,000.00	18,000,000.00
25/07/2008	2008	PEF 2008, CONVENIO DE COORD CON SOP	27,500,000.00	27,443,789.14
31/07/2009	2009	PEF 2009, CONVENIO DE COORD CON SOP	49,011,038.00	45,933,375.08
IMPORTE TOTAL			\$123,166,526.89	\$120,032,653.11

La conclusión de los trabajos de infraestructura para el Hospital General de Tekax se estima será en el primer trimestre de 2012, y queda sujeta a la radicación de los recursos autorizados por el H. Congreso de la Unión dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 para esta obra.

6. ¿Cuáles han sido las políticas públicas que impulsa su Gobierno, en referencia a “despertar la herencia maya”?

El Poder Ejecutivo del Estado impulsa políticas públicas a través de programas que se enfocan a revalorar y preservar la cultura maya, a continuación se mencionan los resultados que se obtuvieron en el periodo correspondiente al Cuarto Informe de Gobierno.

El 31 de octubre de 2010, en la plaza principal de la ciudad de Mérida se llevó a cabo la muestra de altares del Día de Muertos, el Hanal Pixán. En esa ocasión participaron 67 municipios del interior del Estado, así como 37 instituciones de los sectores público y privado.

Durante el periodo que se informa continuó el programa de Formación y Capacitación en Lengua Maya a Servidores Públicos y Público en General. Se impartieron seis cursos: cinco de primer nivel y uno de segundo nivel, con una participación de 107 alumnos, de los cuales 43 fueron público en general, 21 alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma De Yucatán y 43 servidores públicos de Desarrollo Integral de la Familia (DIF Yucatán), Centro de Readaptación Social (Cereso-Femenil) y el Hospital Psiquiátrico.

Por otra parte, se llevaron a cabo nueve recitales musicales en lengua maya, en los municipios de Chocholá, Homún, Maxcanú, Mérida, Panabá, Sacalum, Tekax y Ticul. Asistieron dos mil 165 personas.



Para reforzar y preservar la lengua maya, se impartieron 18 talleres y lecturas de cuentos en lengua maya, dirigidos a niños del interior del Estado. Asistieron dos mil 870 infantes de los municipios de Chocholá, Kanasín, Mérida, Sacalum, Sinanché, Tecoh, Ucú, Umán y Valladolid. Asimismo, con el propósito de rescatar y preservar los juegos autóctonos, se llevaron a cabo demostraciones como el juego Pok ta Pok (juego del sombrero), lectura de cuentos y talleres de lengua maya.

El 21 de febrero se celebró el Día Mundial de las Lenguas Maternas, cuya conmemoración se realizó durante todo el mes. Este año el municipio de Izamal fue la sede de la inauguración, a la cual asistieron 500 personas de los municipios circunvecinos. La clausura tuvo lugar en el municipio de Mérida, precedida de la ceremonia “la Boda Maya”. Asistieron un mil 500 personas del municipio y sus comisarías.

En el marco de dichos festejos se realizaron 252 actividades en todo el Estado, entre ellas: obras de teatro, coloquios, presentaciones de libros, discos, recitales musicales, poemas, gastronomía, artesanías y ceremonias mayas. Asistieron a las actividades 50 mil 400 niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad.

Con la finalidad de fortalecer el sistema de milpa tradicional, en el periodo que se informa, se integraron tres nuevos grupos de trabajo en los municipios de Halachó, Maxcanú y Teabo. Se les entregaron apoyos materiales y técnicos con el fin de hacer rentable el sistema de siembra y cosecha de los productos de la milpa. La capacitación e intercambio de experiencias se realizó en la parcela experimental del municipio de Maxcanú.

7. ¿A cuánto asciende el porcentaje de desempleo actualmente en el Estado? ¿Cuál es el comparativo con el año pasado?

El Estado de Yucatán, al segundo trimestre de 2011, tiene una tasa de desocupación de 2.5%, cifra muy por debajo de la media nacional que es de 5.2%, y lo cual ubica al Estado en el tercer lugar entre las entidades federativas con menor tasa de desempleo. En comparación con igual trimestre del año anterior, la tasa de desocupación disminuyó en 12.6%.

8. ¿Cuántas viviendas nuevas han sido entregadas en el Estado?

En el período que se informa, de octubre de 2010 a septiembre de 2011, diversas entidades han otorgado financiamiento para la adquisición de 20 mil 247 viviendas.

9. ¿Sobre el financiamiento a secretarías de Política Comunitaria y de Fomento Agropecuario del gobierno del Estado, por el Municipio de Mérida, mencione a las acciones a realizar con este financiamiento?

No hay financiamiento alguno del Ayuntamiento de Mérida para las secretarías de Política Comunitaria y Social y de Fomento Agropecuario.



10. ¿Sobre la Secretaria de política comunitaria, a cuánto asciende los gastos de nomina actual?

El monto de dichos gastos es de \$ 1'859,646.06.

11. A la presente fecha cuántos recursos ha aportado el ejecutivo estatal al Comité Estatal de Sanidad Animal del Estado de Yucatán?

De octubre de 2010 a septiembre de 2011, el Poder Ejecutivo Estatal aportó nueve millones 826 mil 868 pesos a dicho Comité.

12. Cuántos recursos se han destinado para el Programa Alianza para el Campo en el año que se informa ¿A cuánto asciende los recursos recibido del Gobierno Federal para el mismo Programa?

De conformidad con el texto del Tema de Fomento Agropecuario y Pesquero del IV Informe de Gobierno, se ejercieron un total de 205 millones 192 mil 160 pesos del Programa Alianza para el Campo, de los cuales 173 millones 930 mil pesos de fueron recursos de origen federal y 31 millones 252 mil 160 pesos de recursos provenientes del Gobierno del Estado. La aportación federal, de acuerdo al Convenio 2011 fue de 292 millones 400 mil pesos.

13. ¿Cuáles son las obras carreteras financiadas con recursos estatales?

La información solicitada sobre las carreteras es la siguiente:

Modernización de la Carretera E.C. (Mérida-Valladolid)-Tinum, Tramo: Tinum-San Francisco, sub-tramo: 0+000-11+044
Construcción de la Carretera E.C. (Valladolid-Chemax)-Yalcobá, tramo: 0+000-12+600
Construcción del Camino Yaxcopoil-Peba, Tramo: 0+000-5+503 y acceso a Yaxcopoil, tramo: 0+000-0+380
Construcción del Camino Tepakán-Tekal de Venegas, tramo: 0+000-10+483
Construcción del Camino E.C. (Mérida-Tizimín)-Chenche de Las Torres, tramo: 0+000-2+955
Modernización de la carretera Colonia Yucatán-Popolnah, tramo: 0+000-33+602, sub-tramo: 13+300-23+300
Modernización de la carretera Sierra Papacal-Chuburná Puerto, tramo: 0+000-20+471, subtramo: 0+000-6+650
Modernización de la carretera Colonia Yucatán-Popolnah, tramo: 0+000-33+602, sub-tramo: 23+300-33+602
Modernización de la carretera Acanceh-Huhí, tramo: 0+000-31+952, sub-tramos: 0+000-6+000 y 13+880-21+286
Modernización de la carretera Dzitiná-Nohchakán, tramo: 0+000-7+880



Modernización de la carretera Oxkutzcab-Emiliano Zapata, tramo: 0+000-7+000
Construcción del Camino de acceso a U.C. Chacté II, tramo: 0+000-3+100
Construcción del Camino E.C. (Tzucacab-El Escondido)-San Salvador Pistekal, tramo: 0+000-4+712
Construcción de camino a unidades productivas de Tetiz, tramo: Ramal 1: 0+000-0+726, Ramal 2: 0+000-1+431 y Ramal 3: 0+000-0+165
Construcción de acceso al parador turístico de Halachó, tramo: 0+000-4+029
Construcción de la carretera E.C. (Timucuy-Acanceh)-Cibceh, tramo: 0+000-1+298
Reconstrucción de Caminos a los Pozos 2 y 3 de la Unidad Agrícola Emiliano zapata, Dos piedras, tramos: 0+000-2+500 y 0+000-1+400
Reconstrucción del camino de acceso a Mama, tramo: 0+000-6+080
Reconstrucción del camino Colonia Yucatán-El Cuyo, tramo: 0+000-38+000, sub-tramo: 0+900-1+900
Reconstrucción de camino a los pozos 3 y 4 de la unidad agrícola Miguel Hidalgo, tramos: 0+000-3+100 y 0+000-1+000
Reconstrucción de camino de acceso a la Unidad Agrícola de San Jose Kunché, tramo: 0+000-3+595
Reconstrucción del camino rural a U.P. Bonfil de Muna, tramos: 0+000-6+800
Reconstrucción del camino rural a U.P. de Ayim, tramo: 0+000-16+100, sub-tramo: 10+000-12+000
Reconstrucción del camino rural a U.P. Cabaché no 1 de Yotholín, tramos: 0+000-0+725, 0+000-0+560 y 0+000-0+520
Reconstrucción del camino rural a U.P. Cabaché no 2 de Yotholín, tramos: 0+000-0+979 y 0+000-0+220
Reconstrucción del camino rural a U.P. La Unión no. 1 de Yotholín, tramo: 0+000-1+170
Reconstrucción del camino rural a U.P. La Unión 3 de Yotholín, tramos: 0+000-0+410, 0+000-0+530 y 0+000-0+500
Reconstrucción del camino rural a u.p. Lázaro Cárdenas no 2 de Yotholín, tramo: 0+000-1+414
Reconstrucción del camino rural E.C.(Bokobá-Tekantó)-San Francisco Dzón, tramo: 0+000-2+900
Reconstrucción del camino Xul-Yaxhachen, tramo: 0+000-13+600, sub-tramo: 1+100-6+000
Reconstrucción del camino E.C. (Tecoh-Telchaquillo)-Lepán, tramo: 0+000-2+600
Conservación de la Carretera Motul-Muxupip, tramo: 0+000-8+000
Conservación del Libramiento de Tizimín, tramo: 0+000-12+023
Conservación de la Carretera Mayapán-Cantamayec, tramo: 0+000-15+600



Conservación de la Carretera Telchaquillo-Pixyah, tramo: 0+000-6+000
Conservación del Libramiento de Valladolid, tramo: 0+000-14+232
Conservación de la Carretera Progreso-Xtampu-Telchac Puerto, tramo: 0+000-41+500
Conservación del Camino Km. 79 E.C. (Valladolid-Río Lagartos)-Dzonot Carretero, tramo: 0+000-35+000
Conservación del Camino Homún-Acanceh, tramo: 0+000-18+900
Conservación de la carretera E.C. (Periférico de Mérida)-Sierra Papacal, tramo: 0+000-19+800
Conservación camino E.C. (Sucilá-Panabá)-U.P.. Chuntzalam, tramo: 0+000-21+000
Conservación de la carretera Teabo- E.C. (Oxkutzcab-Xul), tramo: 0+000-31+500, sub-tramo: 2+500-24+000
Conservación del camino km. 200.5 E.C. (Mérida-Puerto Juárez)-Xmab-Sisbichén, tramo: 0+000-13+620
Conservación del camino Huhí-Sotuta, tramo: 0+000-22+832

14. A la fecha Yucatán ¿Ya se certificó en el programa de Control y Confianza de Altos Mandos del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

En términos de Ley, el Estado dispone de su propio centro de control y confianza el cual labora con personal aprobado y certificado por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación. El Estado ya solicitó que este mismo organismo certifique todo el proceso local.

15. ¿A cuánto asciende el monto del programa de mejoramiento Genético de canje de sementales. ¿Cuántos animales se han subsidiado y cuántos animales se adeudan en este programa?

El monto asciende a siete millones 752 mil 548 pesos, mismos que fueron invertidos en la adquisición, por parte de los productores, de un mil 359 bovinos y ovinos, considerando vientres y sementales. No se adeuda ningún animal, todos se han entregado en tiempo y forma de acuerdo al Programa.

16. ¿Cuáles son las razones o qué documentación sustenta la falta de funcionamiento del Centro Readaptación Social FEMENIL?

La información requerida no puede divulgarse por ser materia de seguridad pública de acuerdo con lo que establece la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, reglamentaria del artículo 21 Constitucional, en su artículo 2. Asimismo, es considerada reservada de acuerdo con la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, cuyo artículo 13 fracción I impone la reserva por tratarse de información estratégica en materia de seguridad del Estado, seguridad pública y prevención.



Lo anterior porque contiene material de logística y de seguridad, cuya reserva debe preservarse y custodiarse de modo estricto e incuestionable.

17. ¿Cuántas personas laboran en el Centro Readaptación Social FEMENIL del Estado de Yucatán, incluyendo a sus directivos? Proporcionar la nómina respectiva.

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.

18. En relación a la pregunta anterior ¿Cuánto dinero le cuesta al estado mantener este edificio que no está funcionando incluyendo? Proporcionar la nómina de todo el personal del edificio hasta la fecha? Proporcionar el estado de resultados o gastos erogados.

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.

19. ¿Cuál es la fecha de inicio en que el personal del Centro Readaptación social FEMENIL comenzó a cobrar? Informe detallado de los movimientos de nómina que han sido dadas de baja y las razones por las cuales se dio la rescisión de trabajo.

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.

20. ¿Qué tipo de denuncias se han presentado al Ejecutivo del Estado por parte del personal del Centro de Readaptación Social Femenil? Proporcionar escritos dirigidos a la autoridad.

Se recibió una denuncia penal de una empleada que manifestó ser agredida por el esposo de otra empleada, debido a la inconformidad de que su esposa laborara en un horario distinto al que le corresponde. Este es un asunto entre particulares que no es objeto del Informe.

21. ¿Se han realizado sanciones arbitrarias de arrestos en contra de los empleados del cereso femenino?

No se ha sancionado arbitrariamente a ningún integrante de dicho centro.

22. ¿Cuáles son las razones por qué las reclusas del cereso femenino no han sido trasladadas al nuevo centro de readaptación social?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.



23. ¿Cuáles son las partidas presupuestales autorizadas al Ejecutivo del Estado para sostener este edificio?

Las partidas solicitadas son las siguientes:

1131	Sueldos base al personal permanente
1311	Primas por años de servicios efectivos prestados
1321	Primas de vacaciones y dominical
1322	Gratificación de fin de año
1343	Compensaciones por servicios eventuales
1381	Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores
1411	Cuotas de seguridad social
1412	Servicio médico diverso
1441	Cuotas para el seguro de vida del personal
1541	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo o contratos colectivos de trabajo
1561	Otras prestaciones
1612	Incrementos a las percepciones
2111	Materiales, útiles y equipos menores de oficina
2121	Materiales y útiles de impresión y reproducción
2141	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones
2151	Material impreso e información digital
2161	Material de limpieza
2211	Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras
2213	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades de la administración pública estatal
2231	Utensilios para el servicio de alimentación
2321	Insumos textiles adquiridos como materia prima
2371	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima
2461	Material eléctrico y electrónico
2481	Materiales complementarios
2491	Otros materiales y artículos de construcción y reparación
2511	Productos químicos básicos
2521	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos
2531	Medicinas y productos farmacéuticos
2541	Materiales, accesorios y suministros médicos
2551	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio
2611	Combustibles para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales
2613	Gas lp
2614	Lubricantes y aditivos
2711	Vestuario y uniformes
2721	Prendas de seguridad y protección personal
2731	Artículos deportivos
2831	Prendas de protección para seguridad pública y nacional
2941	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información
2961	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte
2981	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos



3111	Servicio de energía eléctrica
3131	Servicio de agua
3141	Servicio telefónico convencional
3181	Servicio postal
3261	Arrendamiento de maquinaria y equipo
3291	Otros arrendamientos
3311	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados
3341	Servicios para capacitación a servidores públicos
3363	Otros servicios comerciales
3411	Intereses, descuentos y otros servicios bancarios
3471	Fletes y maniobras
3511	Mantenimiento y conservación de inmuebles
3521	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración
3531	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos
3551	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales
3571	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo
3581	Servicios de lavandería, limpieza, higiene y manejo de desechos
3711	Pasajes nacionales aéreos para servidores públicos de mando en el desempeño de comisión
3751	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales
3811	Gastos de ceremonial de los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal
3821	Gastos de orden social
3831	Congresos y convenciones
3841	Exposiciones
3921	Otros impuestos y derechos

24. ¿Existe otro tipo de recurso público programados para las instalaciones del Cereso Femenil?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.

25. ¿Según el proyecto técnico ¿Con qué tipo de instalaciones cuenta el edificio del cereso femenino?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.

26. En relación con la pregunta anterior ¿Para cuántas reclusas tiene capacidad este edificio?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 16 precedente.



27. ¿Cuántos kilómetros de carretera se han construido en el año que se informa?

251.8 km.

28. ¿De todos los kilómetros construidos, cuántos han sido con aportación estatal y cuántos con aportación federal?

Kilómetros de carretera construidos con aportación estatal: 44.8 km

Kilómetros de carretera construidos con aportación federal: 175.3 km

Kilómetros de carretera construidos con aportación estatal-federal: 31.7 km

29. ¿cuáles son los delitos que estuvieron a la alta en el año que se informa?

Se presenta el cuadro estadístico 5.2.7 que forma parte del Anexo Estadístico del Cuarto Informe de Gobierno en el cual se expresa la incidencia de los delitos de alto impacto social por año de gobierno.

Delitos de mayor incidencia e impacto social registrados en averiguaciones previas por tipo de delito		Cuadro 5.2.7			
Tipo		2007/08	2008/09	2009/10	2010/11
Robo		13,234	10,601	12,681	12,712
Robo de ganado (abigeato)		44	22	22	35
Robo con violencia		2,830	2,447	2,899	3,034
Robo a casa habitación (ratificados en denuncias)		4,125	3,551	3,694	3,948
Robo de vehículos (ratificados en denuncias)		259	255	326	307
Homicidio intencional		51	29	36	46
Lesiones		12,146	10,698	10,092	9,466
Lesiones dolosas		6,649	5,979	5,618	5,046
Violación		313	346	338	358
Daño en propiedad ajena		7,596	6,056	5,759	6,608
Amenazas		4,342	3,160	2,937	5,725
Portación de armas e instrumentos prohibidos		458	308	257	52
Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar		2,057	2,309	2,227	2,666
Fraude		1,459	1,020	1,174	2,761
Abuso de confianza		1,032	705	665	1,959
Despojo de cosa inmueble		138	155	191	524
Nota: El periodo 2007/08 abarca del 1 agosto de 2007 al 30 de septiembre de 2008. 2008/09, 2009/10 y 2010/11 van del 1 de octubre al 30 de septiembre.					
En una misma averiguación previa puede denunciarse uno o más delitos.					
Los delitos ratificados en denuncias son los reportados por los denunciante en el ministerio público.					
Fuente: Fiscalía General del Estado de Yucatán (FGE). Dirección de Informática y Estadística.					



30. ¿Cuántas investigaciones se encuentran en trámite por denuncias de actos de corrupción?

Son cinco las investigaciones en trámite.

31. ¿Cuántos servidores públicos de la actual administración han sido denunciados y cuántos han sido sancionados por faltas administrativas?

Se recibieron 7 denuncias contra servidores públicos.

En el periodo que se informa se impusieron dos suspensiones temporales para desempeñar el cargo y tres inhabilitaciones.

32. ¿Han existido despidos laborales en el año que se informa por actos de la corrupción? En caso de ser afirmativo, ¿Cuáles son los casos y cuáles son las razones de ellas?

En lo que va del periodo transcurrido no se registraron despidos laborales por causa de corrupción.

33. ¿Cuántos despidos ha habido en el periodo que se informa?

El total de despidos reportados y registrados en el período que se informa en relación con el Sector Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado (sin incluir las Secretarías de Salud y Educación y a las Entidades Paraestatales) son 26.

34. ¿Cuántas bajas laborales ha habido en el periodo que se informa?

El total de bajas laborales registradas correspondientes el Sector Centralizado del Poder Ejecutivo del Estado (sin incluir las Secretarías de Salud y Educación, y a las Entidades Paraestatales) son 608.

35. ¿Existe alguna investigación en trámite respecto a las denuncias que se han realizado en contra del Secretario de Fomento Agropecuario?

Sí.

36. ¿Existe alguna investigación en curso respecto de las empresas que aparentemente facturan a la administración pero sus domicilios fiscales se encuentran cerrados?

La determinación del estatus de los datos fiscales de las empresas es competencia de Sistema de Administración Tributaria.



37. ¿Cuál es el concepto del bien, servicio o contraprestación recibida de las empresas por los pagos realizados a las empresas Integradora de Yucatán, Hilos y Trenzados Finos, Tejidos de Punto Wabi, Coco Frío y Comercializadora Wado? Detalle cada una de ellas, así como todos y cada una de las facturas en las cuales se realizaron los pagos a estas empresas en lo que va de la presente administración particularmente en el año que se informa.

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

38. ¿Monto total de la deuda del estado hasta la presente fecha? ¿Cuál es el destino de la deuda?

Al 30 de septiembre del 2011 la deuda pública del Ejecutivo Estatal es de \$1,641'708,396.00.

39. ¿Cuál es el avance al día de hoy y cuánto es el gasto efectuado en la construcción del Gran Museo del Mundo Maya?

En la construcción del Museo Maya de Mérida se lleva un avance del 30% de acuerdo a información proporcionada por el Inversionista Proveedor del Proyecto y el gasto corre por su cuenta en los términos establecidos en el contrato PPS.



40. ¿Cuál es el avance al día de hoy y cuánto es el gasto efectuado en la construcción del Palacio de la Civilización Maya de Yaxcabá?

El avance en la construcción de la primera etapa integral del Palacio de la Civilización Maya de Yaxcabá se encuentra a un 65% y la inversión ejercida al día de hoy son 72 millones de pesos.

41. ¿Cuál es el avance al día de hoy y cuánto es el gasto efectuado en la construcción del Parque Científico y Tecnológico?

A la fecha el Gobierno del Estado ha aplicado más de 104 millones de pesos y se tienen disponibles para inversión 227 millones de pesos más, a los que se sumarán los recursos de las demás instituciones participantes en el proyecto.

42. ¿Cuánto se ha erogado hasta el día de hoy en el plan del denominado tren bala o tren rápido?

Durante el periodo que se informa no se han erogado recursos en el Tren Rápido Transpeninsular.

43. Señale la lista de todos los proveedores del gobierno del Estado y ¿cuánto ha facturado cada uno de ellos y en qué concepto?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier



solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

44. ¿A cuánto asciende la deuda a proveedores del Ejecutivo Estatal?

Los compromisos de pago con proveedores son \$403'954,512.66.

45. ¿Cuál es la lista de todas las personas físicas que no siendo funcionarios públicos cobran en base de honorarios

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

46. Señale ¿cuál es el presupuesto asignado a cada una de las secretarías y dependencias del gobierno y cuánto es lo efectivamente erogado por cada una de ellas?

En el Anexo Financiero y de Inversión Pública Federal de este Cuarto Informe de Gobierno se presenta lo efectivamente erogado. En relación con el presupuesto asignado, en la página electrónica del Gobierno del Estado puede consultarse fácilmente esta información en la siguiente liga:

http://www.yucatan.gob.mx/servicios/use/?https://srvshyweb.yucatan.gob.mx/cgi-bin/wspd_cgi.sh/WService=wspresuweb/frmptofinal2.r



47. Señale ¿Cuánto se ha facturado y cuánto se ha efectivamente pagado a Urbanos de Mérida SA de CV?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

48. Cuáles son los servicios que ha prestado Urbanos de Mérida al gobierno del Estado?, detállelos

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 47.

49. ¿Existe alguna investigación o procedimiento en contra del señor Marco Antonio González Canto por ser proveedor del gobierno del Estado y a la vez ser funcionario público?

Sí.

50. En relación a la donación de un terreno al Secretario de Hacienda Juan Gabriel Ricalde Ramírez y que este mismo aceptó haber recibido ¿Existe alguna investigación en su contra?

Sí.



51. ¿Ya se cuenta con los títulos de compraventa de las tierras compradas al ejido de Ucú?

Se encuentran en trámite en las oficinas del Registro Agrario Nacional.

52. En relación a la pregunta anterior ¿En qué estado se encuentra dicho trámite?

Se encuentra en la etapa final, únicamente en espera de la expedición de los títulos de propiedad por parte del Registro Agrario Nacional.

53. ¿Cuánto es el total facturado a asesores externos al gobierno del Estado y bajo qué conceptos?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

54. ¿Cuántas donaciones nacionales o internacionales ha recibido el gobierno del estado en el año que se informa? Señale cada una de ellas

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así,



la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

55. ¿Cuáles son las obras que se encuentra realizando el gobierno del estado? Señala cada una de ella y las fechas tentativas para la terminación de cada una

Diversas Dependencias del Ejecutivo Estatal ejecutan obra pública, sin embargo las obras públicas en curso más significativas de aquellas Dependencias cuyo objetivo principal es la realización de infraestructura son las siguientes:

Descripción General Del Proyecto	Localidad	Municipio	Fecha De Término
Construcción de la facultad de química en el campus de ciencias de la salud, unidad inalámbrica (incluye proyecto ejecutivo y estudios correspondientes).	Mérida	Mérida	28-Dic-11
Rehabilitación del sistema de aire acondicionado en el hospital O'Horán (tercera etapa) en área de quirófanos y piso "0" (trabajos de albañilería, desinstalación e instalación de ductos, tablaroca e instalación eléctrica).	Mérida	Mérida	09-Dic-11
Construcción del Centro Integral de Seguridad Pública (CISP) segunda etapa: Incluye edificio de oficinas, estacionamiento, helipuerto, área deportiva y obra exterior (trabajos de albañilería, cancelería, carpintería, herrería, tablaroca, impermeabilización, red de voz y datos, circuito cerrado de video, instalación hidráulica, sanitaria y eléctrica, subestación eléctrica, planta de emergencia, suministro e instalación de elevadores, iluminación, sistema de riego, cuarto hidráulico, bombas sumergibles, sistemas contra incendios, cárcamo de rebombeo sanitario, planta de tratamiento, pozos pluviales, de absorción y abastecimiento de agua, sistemas de aire acondicionado, pintura y señalización).	Valladolid	Valladolid	13-Dic-11



Descripción General Del Proyecto	Localidad	Municipio	Fecha De Término
Construcción del ministerio público (trabajos de albañilería, cancelería, herrería, cerca perimetral, voz y datos, obra exterior e iluminación) (conclusión).	Kanasín	Kanasín	13-Nov-11
Restauración de la iglesia de santa María Magdalena (trabajos en área interior, exterior, retablos y púlpito. Incluye albañilería, instalación eléctrica, iluminación, pintura, impermeabilización, carpintería y limpieza) en la localidad de Tipikal, municipio de Maní.	Tipikal	Maní	05-Abr-12
Restauración de la iglesia de santa clara de asís (trabajos en área interior y pintura murales de nave principal y convento. Incluye albañilería, pintura y limpieza) en la localidad y municipio de Dzidzantún.	Dzidzantún	Dzidzantún	26-Ene-12
Construcción de los edificios que albergaran la Secretaría de Seguridad Pública (trabajos de albañilería, instalaciones hidráulicas y sanitarias, instalaciones eléctricas, tablaroca, carpintería, cancelería, herrería, iluminación, pintura, obra exterior, estructura metálica, limpieza, impermeabilización, sistema de gas LP, planta de tratamiento de agua residuales, pavimentación, sistema contra incendios, red de voz y datos, instalación de sistema de aires acondicionados, suministro y colocación de elevadores, mobiliario de oficina) (frente 7: trabajos de aluminio, tablaroca y muros con aislante acústico, en el área de C3) en la localidad y municipio de Mérida	Mérida	Mérida	19-Oct-11

Modernización de la carretera Acanceh-Huhí, tramo: 0+000-31+952, sub-tramos: 0+000-6+000 y 13+880-21+286 (18-Dic-11)
Modernización de la carretera Dzitiná-Nohchakán, tramo: 0+000-7+880 (28-Nov-11)
Modernización de la carretera Oxkutzcab-Emiliano Zapata, tramo: 0+000-7+000 (26-Nov-11)
Reconstrucción del camino rural E.C.(Bokobá-Tekantó)-San Francisco Dzón, tramo: 0+000-2+900 (31/10/2011)
Conservación del camino km. 200.5 E.C. (Mérida-Puerto Juárez)-Xmab-Sisbichén, tramo: 0+000-13+620 (20-nov-11)
Conservación del camino Huhí-Sotuta, tramo: 0+000-22+832 (18-sep-11)
Construcción de vialidades primarias del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (primera etapa (30-oct-11)
Construcción de vialidades primarias del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (segunda etapa) (27-nov-11)
Elaboración de estudios topográficos y proyecto geométrico para la construcción de vialidades del Parque Científico y Tecnológico de Yucatán (30-oct-11)



Estudio y proyecto de la modernización del camino E.C. (Mérida-Kantunil)-San José Oriente, tramo: 0+000-6+000 (31-dic-11)
Estudio y proyecto de la construcción de la carretera E.C. (Progresito-Chikindzonot)-San Dionisio, tramo: 0+000-7+000 (31-dic-11)
Estudio y proyecto de la construcción de la carretera E.C. (Huntochac-Nohalal)-San Isidro Yaxché, tramo: 0+000-10+000 (31-dic-11)
Estudio y proyecto de la construcción de la carretera E.C. (La Sierra-Limite del Estado)-Santa Rosa Concepción, tramo: 0+000-4+000 (31-dic-11)

Nombre de la obra	Municipio	Monto	Fecha de terminación
Construcción de la Biblioteca (1 Etapa)	Sierra Papacal Mérida	\$ 17,688,015.07	Nov-2011
Centro de Desarrollo Educativo	Izamal	\$ 7,410,846.39	Oct-2011
Centro de Desarrollo Educativo	Yaxcabá	\$ 7,623,545.76	Oct-2011
Universidad Tecnológica Regional del Centro	Izamal	\$ 11,479,760.71	Nov-2011
Universidad Tecnológica Regional Del Poniente	Maxcanú	\$ 11,508,037.64	Nov-2011
Construcción del Circuito I de la Infraestructura Eléctrica de Media Tensión	Sierra Papacal Mérida	\$ 4,150,437.34	Nov-2011

56. ¿Cuál es la cantidad de recursos transferidos a sindicatos? Señale cada una de ellas

Ninguna.

57. ¿Cuál es el nombre y monto de sueldo de cada una de las personas que reciben pagos del gobierno del estado por realizar trabajos estrictamente sindicales? Señale cada una de ellas

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.



La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

58. ¿Cuál es la cantidad que se retiene cada quincena a los trabajadores del gobierno del estado como cuota del ISSTEY que han sido pagadas al instituto correspondiente?

Esta cantidad varía mes con mes por las incidencias laborales que se registran en la totalidad de la plantilla de trabajadores del Gobierno del Estado.

59. ¿Cuál es el monto del adeudo al ISSTEY en concepto de cuotas de los trabajadores y que efectivamente se les han retenido cada quincena?

Las aportaciones derivadas de las retenciones a los trabajadores tienen un efecto conciliatorio al cierre del ejercicio.

60. ¿Cuántos servidores públicos de la actual administración han sido denunciados y cuántos han sido sancionados por faltas administrativas?

Remitirse a la respuesta de la pregunta 31 precedente.

61. ¿Cuánto se ha gastado en viajes de la gobernadora del estado, incluyendo boletos de avión y viáticos y cualquier otro gasto erogado?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.



La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

62. ¿Cuántos y cuáles Detalle cada uno de los viajes que ha realizado la gobernadora en el periodo que se informa incluyendo la fecha y el día de la semana de los mismos?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 61.

63. ¿Cuáles son cada uno de los viajes incluyendo fechas y costos en que la gobernadora ha asistido a eventos relacionados con el Partido Revolucionario Institucional?

Los funcionarios públicos no han realizado viaje alguno de este tipo con cargo al presupuesto de egresos. Las actividades partidistas no son objeto del Informe de Gobierno.

64. ¿Cuántos y cuáles Detalle cada uno de los viajes que han realizado los Secretarios de gobierno en el periodo que se informa, incluyendo la fecha y el día de la semana de los mismos?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.



El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

65. ¿Cuáles han sido cada uno de los viajes incluyendo fechas y costos en que los Secretarios de Gobierno han asistido a eventos relacionados con el Partido Revolucionario Institucional?

Los funcionarios públicos no han realizado viaje alguno de este tipo con cargo al presupuesto de egresos. Las actividades partidistas no son objeto del Informe de Gobierno.

66. ¿Cuál es el costo total del cuarto informe ciudadano de Ivonne Ortega Pacheco, detallando el gasto de artistas, transporte, publicidad, alimentos logística, etc.?

Lo erogado por el cuarto informe ciudadano correspondiente al periodo que se reporta es de \$8'864,000.00.

67. ¿Cuáles son las marcas pertenecientes al programa denominado “Mi Stilo es Yucatán” que la gobernadora del estado ha comprado?

Las decisiones de adquisición de prendas y accesorios personales de los funcionarios públicos del Poder Ejecutivo del Estado no son materia de este Informe.

68. ¿Cuál es la situación actual del programa denominado “Mi Stilo es Yucatán”?

Mi Stilo es Yucatán es un programa de fomento económico y social del Poder Ejecutivo del Estado, el cual surge por primera vez en Yucatán con el objeto de impulsar el trabajo de artesanos, productores y empresarios textiles locales, y de vincular la moda tradicional yucateca con la comodidad y estética de la moda actual, haciendo que las piezas sean altamente comercializables en los ámbitos local, nacional e internacional.

En enero del 2011 se inauguró la primera tienda en el Aeropuerto Internacional de Mérida, misma que ayuda a los participantes a tener una plataforma de desarrollo y promoción comercial. Esta Administración se atrevió a impulsar la creatividad e innovación de los artesanos y diseñadores yucatecos.



69. ¿Cuál es la totalidad de los recursos asignados para becas provenientes de los sueldos de funcionarios del gobierno del estado?

A través del Programa de Becas “Compartir” se otorgaron 203 apoyos por un monto de dos millones 975 mil pesos.

70. ¿Cuántas acciones de viviendas completas es decir construcción de inicio a fin de una casa han sido entregadas por el gobierno del estado?

En el período que se informa se entregaron un mil 52 viviendas.

71. De las acciones de vivienda en este año que se informa -¿Cuántas Viviendas Nuevas y Completas se construyeron por el Gobierno del Estado?

En el período que se informa se entregaron un mil 52 viviendas.

72. ¿Cuántas de ellas fueron Construidas con Subsidio Federal?

Fueron 957 las viviendas que recibieron subsidio federal.

73. En relación a la pregunta anterior ¿Existió algún otro Subsidio de vivienda? mencione cual es y el monto total.

Sí. Los subsidios otorgados por el Estado y los ayuntamientos, así como por asociaciones y fideicomisos sumaron 63 millones 34 mil 852 pesos.

74. ¿Cuántas viviendas se han otorgado mediante el término “compra a terceros”?

Por el momento el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) no opera esa modalidad.

75. ¿Podría señalar cuál es la Ubicación de dichas construcciones por Comisaría y Municipio?

Por el momento el Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán (IVEY) no opera esa modalidad.

76. Del total de las acciones de Vivienda que se informa este año ¿Cuáles son los nombres, especifique y relacione todas con sus cantidades de cada una de ellas, incluyendo la cantidad y costo de Pinturas, resanes, banquetas, predial, etc?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a



los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.

77. ¿Cuál es el criterio de selección y relacionar la lista de beneficiarios de vivienda por año particularmente del año que se informa?

Por parte del Instituto de Vivienda del Estado de Yucatán, los criterios de selección son los determinados por las reglas de operación de los programas del FONHAPO y de la CONAVI, instituciones federales que califican en última instancia a los beneficiarios para poder participar en el programa.

FONHAPO
Tu Casa

Los solicitantes que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa Tu Casa, podrán ser beneficiarios de un subsidio. Sin embargo, se concede prioridad a los solicitantes cuya situación se relaciona con los siguientes criterios:

1. Los de mayor pobreza.
2. Los solicitantes con discapacidad o que uno de sus dependientes económicos tenga alguna discapacidad.
3. Madres solteras.
4. Hogares cuyos jefes de familia sean adultos mayores de 60 años o más.
5. Hogares con niños de hasta 14 años de edad.
6. Los que habiten en zonas declaradas de riesgo natural por la autoridad federal o estatal competente, con una residencia en dicha zona anterior al 1 de enero del año 2001, sean



objeto de reubicación por parte de la autoridad local, y que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación 2010.

7. Los que habitan en las Zonas de Atención Prioritaria rurales.
8. Los municipios con alto y muy alto índice de rezago social clasificados por el CONEVAL.
9. Los residentes en los polígonos “Hábitat” de la Sedesol que califiquen para ser beneficiarios de acuerdo con los requisitos establecidos en estas Reglas. Los cuales pueden ser consultados en la página www.sedesol.gob.mx.

<http://www.fonhapo.gob.mx/portal/criterios-de-seleccion-para-ser-beneficiario.html>

CONAVI

Familias cuyo ingreso es menor o igual a la línea de bienestar urbana establecida por el CONEVAL en la página www.coneval.gob.mx. Para este cálculo se sumará el ingreso de todas las personas con percepciones y se dividirá entre el número total de personas que habitan en el hogar incluyendo a los dependientes económicos. En el Anexo 2 se encuentra la Cédula de Información Socioeconómica que se deberá aplicar para obtener esta información.

En caso de que las Entidades Ejecutoras no cuenten con herramientas para hacer este cálculo, la instancia normativa podrá autorizar que se tomen como equivalentes los siguientes criterios:

Población derechohabiente de FOVISSSTE e Infonavit con ingreso individual de hasta dos punto seis (2.6) SMGVM

Población no derechohabiente de FOVISSSTE e, así como adultos mayores con ingreso individual de hasta cinco (5) SMGVM.

Miembros de las Fuerzas Armadas, Secretaría de Seguridad Pública Federal y equivalentes a nivel estatal y municipal con ingreso individual de hasta cinco (5) SMGVM.

La población damnificada por desastres naturales o en zonas de alto riesgo, cuya vivienda tenga que ser reconstruida o reubicada, podrá considerarse como caso de excepción a los criterios antes especificados.

3.3. Requisitos

El subsidio lo podrá obtener cualquier persona sin distinción alguna de género, que:

Cuente con cédula de la CURP o Matrícula Consular



Presente la solicitud del subsidio debidamente requisitada, que será proporcionada por la Entidad Ejecutora. Esta solicitud deberá incluir un escrito firmado bajo protesta de decir verdad con las siguientes declaraciones:

No haber recibido un subsidio federal para vivienda, salvo en los casos previstos en las Reglas

Cumplir con los requisitos señalados en las presentes Reglas

No ser propietario de otra vivienda

Cuente y aporte el ahorro previo señalado en las modalidades de la solución habitacional, para lo cual será necesario presentar el comprobante de la aportación:

El solicitante del subsidio federal deberá aportar como ahorro previo, cuando menos, el equivalente a cinco (5.0) veces el SMGVM en caso de adquisición de vivienda y el cinco (5) por ciento del valor de la solución habitacional para el resto de los destinos del subsidio.

El saldo de las subcuentas de vivienda y de ahorro voluntario de la cuenta individual, para los

derechohabientes del FOVISSSTE, del ISSFAM o de cualquier otra entidad de la Administración Pública Federal, estatal o municipal de naturaleza análoga, podrá ser considerado como ahorro previo, si así lo determina la Entidad Ejecutora, independientemente de que forme parte del financiamiento.

Cuente con el financiamiento autorizado por alguna Entidad Ejecutora.

No se otorgarán dos subsidios federales destinados a un solo beneficiario, salvo en las modalidades de mejoramiento y autoconstrucción o autoproducción previa adquisición de un lote con servicios y en el caso de desastres naturales, de conformidad con las presentes reglas.

3.4. Procedimiento de selección

Los subsidios federales para vivienda, se asignarán a todas aquellas personas que los soliciten y cumplan con los requisitos señalados en estas Reglas, en los términos de la disponibilidad programática y presupuestaria por entidad federativa y por entidad ejecutora que establezca la CONAVI.

http://www.conavi.gob.mx/documentos/tu_casa/ROPS%2011-02-11.pdf



La lista de beneficiarios no es materia del presente Informe.

78. ¿Cuántas primeras piedras se han colocado en el año que se informa y detalle el nombre de cada una de las obras?

No se llevan registros administrativos de las actividades mencionadas.

79. ¿Cuál es el monto de lo que ha pagado el Ejecutivo del Estado a los distintos medios de comunicación locales y nacionales en todas las campañas publicitarias realizadas en este periodo que se informa, incluyendo agencias publicitarias, estudios de grabación o fotografía?

El monto pagado es de \$151'922,847.81.

80. En relación a la pregunta anterior respecto a los medios de publicidad ¿Cuál es la relación de cada uno de estos proveedores y a qué medio pertenecen?

El Informe de Gobierno es un instrumento de rendición de cuentas que se focaliza en los resultados económicos, sociales y de desarrollo en general obtenidos por la gestión pública y el ejercicio del presupuesto. De forma complementaria, la Cuenta Pública es un instrumento de rendición de cuentas que muestra y comprueba que el ejercicio del gasto corresponde a los resultados obtenidos y que se llevó a cabo estrictamente en seguimiento a la norma. Así, la información sobre gasto que se reporta en el Informe de Gobierno se vincula directamente a indicadores y resultados de política pública.

La información sobre pagos específicos como lo son, y sólo como ejemplos enunciativos, el de viajes o pago a proveedores en específico es materia de la Cuenta Pública y no corresponde precisamente al Informe de Gobierno.

El Artículo 28 de la Constitución Política del Estado de Yucatán dispone que en el Informe se podrá dar respuesta a las preguntas de los diputados del Congreso que estén relacionadas con las materias y propósitos del mismo. Por lo anterior, esta pregunta no es materia del Informe.

Sin embargo, si algún legislador o bancada parlamentaria considera que esta información es de especial valor, no para el informe, si no para aspectos de transparencia y rendición de cuentas, o para la satisfactoria conducción de sus tareas como representante popular, esta Administración reitera su disposición para atender de manera expedita y abierta cualquier solicitud que se formule por los canales formales y regulares de comunicación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo.



81. En relación a la pregunta anterior ¿Cuál es la fecha de los contratos respectivos?

La respuesta a esta pregunta es la misma que la proporcionada para la pregunta 80 precedente.

82. ¿Cuántas denuncias se han recibido en contra de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública?

56.

83. ¿Cuántos elementos han causado baja de la Secretaría de Salud Pública y detalle las causas de estas?

En total han sido 51 y se detallan a continuación:

Motivo de baja	Cantidad
Defunción	8
Renuncia	9
Jubilación	21
Por conclusión	10
Por abandono	1
Pensión por invalidez	1
Res. Administrativa	1

En relación a la tabla anterior, es importante señalar que causaron baja de los Servicios de Salud de Yucatán y no de la Secretaría de Salud Pública.

84. Para efectos de coordinación ¿A quién se le reconoce como presidente de la Asociación PRODUCE?

En términos legales se reconoce como Presidente de la Fundación Yucatán Produce A.C. al M.V.Z. Carlos Ramayo Navarrete.

85. ¿Cuáles son cada una de las ampliaciones presupuestales de las secretarías del Ejecutivo del Estado?

Los Informes Trimestrales sobre las Finanzas Públicas del Estado contienen una sección específica en donde se detalla esta información. Para el caso del Informe correspondiente a abril-junio de 2011, es el numeral 3.4.3.3.

En la siguiente dirección de Internet se pueden consultar los informes correspondientes al Cuarto Trimestre de 2010 y al Primero y Segundo Trimestres de 2011. Y a partir del 1 de noviembre, ya se podrá consultar el del Tercer Trimestre de 2011.



http://www.yucatan.gob.mx/transparencia/nodos.jsp?id_arbol=1

86. En relación con los ingresos bursatilizados del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ¿Cuánto se estima recibir en el año 2011 por ese concepto?

Estimación de los Ingresos del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (cifras en millones de pesos)

FEIEF	FGP	FFM	FOFIE	0.136% RFP	Total
Yucatán	123.80	6.30	8.20	0.30	138.60

87. En relación a la pregunta anterior ¿Existe algún acuerdo, autorización o convenio que sustente la realización de dicha operación? Si existe, detallar y anexar copia de los documentos.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, publicó el 26 de marzo de 2009, las reglas de Operación del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas, en donde hace mención en la cláusula novena de lo siguiente:

NOVENA.- Los recursos del Fondo se aplicarán para:

I. Entregar a las Entidades las cantidades que procedan para compensar la disminución en el monto de las Participaciones vinculadas con la Recaudación estimada en la Ley de Ingresos, de acuerdo con lo establecido en los artículos 21, fracción II, párrafo segundo, de la Ley, y 12 A del Reglamento.

Durante el ejercicio fiscal correspondiente, con base en una proyección de las finanzas públicas que elabore la Secretaría, en la que se determine la disminución de la Recaudación, se podrán realizar compensaciones provisionales.

88. En relación a los ingresos bursatilizados del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ¿Cómo se va a contabilizar y registrar los ingresos provenientes de la bursatilización?

Se contabilizará de acuerdo al fondo de la participación que corresponda según informe la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el momento en que se reciba dicho recurso.



89. En relación a los ingresos bursatilizados del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ¿Cómo se van a devolver o reintegrar los recursos de la bursatilización?

Para el periodo reportado este proceso no se llevará a cabo.

90. En relación con los ingresos bursatilizados del Fondo de Estabilización de Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) ¿A qué tasa de intereses colocaron los recursos provenientes de la bursatilización del FEIEF?

Este proceso fue gestionado por el Gobierno Federal en acuerdo con las Entidades Federativas, en consecuencia, los plazos, tasas y demás condiciones son competencia de la Federación.

91. ¿Por qué no aparecen en el POA los informes ciudadanos?

Dado que los informes ciudadanos son actividades de coordinación entre distintas Dependencias esta vinculación transversal no puede ser representada en el POA.

92. ¿Por qué optar por los PPS, como una estrategia de financiamiento si a mediano y largo plazos son muy onerosos cuando son demasiados?

Los PPS no son una estrategia de financiamiento, son una manera de contratar servicios de infraestructura de una manera más eficiente. Esto es, no son caros si se considera la inversión, los servicios que se obtienen y los riesgos que se re-asignan, por ello son una estrategia dominante para la provisión de servicios de alta calidad en países desarrollados.



PREGUNTAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1. ¿Cuáles son las principales acciones que esta Administración ha realizado en materia de justicia y de Reforma de las leyes en Yucatán? y ¿Cuál es la importancia y trascendencia de estas acciones?

Son la reforma a la Constitución Política del Estado y la expedición de las leyes secundarias para su aplicación gradual en el territorio el Estado. La importancia de lo realizado radica en que se establecieron las bases para desarrollar un nuevo sistema penal en el cual se privilegie la presunción de inocencia, se realice la investigación de los delitos bajo la supervisión de un juez, y se procure efectivamente la reparación del daño y la protección a las víctimas y testigos del delito.

En materia de Justicia esta administración ha dado respuesta a los nuevos escenarios y demandas de acceso a la justicia de la sociedad yucateca, así como también ha dado cumplimiento a los mandatos que la Carta Magna ha dispuesto para las entidades federativas tales como son:

Un Nuevo Sistema de Reinserción Social, el cual desde el 17 de junio de 2011 sustituye al Sistema de Readaptación Social, a través de una iniciativa de Ley remitida al Congreso y aprobada en mayo de 2011.

Una nueva Fiscalía General del Estado, la cual sustituye a la Procuraduría de Justicia, a través de la iniciativa remitida al Congreso y aprobada por éste. Igualmente, mediante el apoyo técnico, logístico y financiero que se brinda a esta institución, con el propósito de adecuarla a los nuevos y dinámicos reclamos en materia de persecución e investigación de los delitos que plantea la sociedad yucateca.

Un nuevo Instituto de Defensa Pública, que sustituye a la Defensoría Legal del Estado, a través de la iniciativa remitida al Congreso y aprobada por éste. Asimismo, mediante el apoyo técnico, logístico y financiero que se brinda a esta institución, con el fin de adecuarla a los nuevos requerimientos de asesoría y apoyo legal que demanda la ciudadanía yucateca, así como el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Centros y Unidades de Medicación, derivados de la Ley de Mecanismos Alternativos de solución de controversias de 2010, mediante los cuales las partes enfrentadas en un conflicto pueden acudir para lograr una solución. Ello, con la asesoría proporcionada por un profesional en mediación y en asuntos jurídicos con el objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio sin necesidad de llegar a un juicio.

La creación de nuevas agencias del Ministerio Público para acercar los servicios de la Fiscalía a los habitantes del interior del Estado.



El aumento de 38 a 76 Defensores Públicos a través de un proceso de oposición, con el fin de brindar servicios más especializados de asesoría, apoyo jurídico y representación legal a las personas de escasos recursos que enfrentan problemas legales.

2. ¿La actual Administración del Poder Ejecutivo considera que su trabajo ha sido trascendente?

Todo gobierno lleva a cabo sus tareas y obligaciones con el objetivo único de impulsar el desarrollo y la transformación positiva del Estado al que sirve y de los ciudadanos a los que se debe. En ese marco, todo gobierno aspira a la trascendencia en el sentido humilde de que sus acciones generen cambios y beneficios duraderos. Sin embargo, la calificación de trascendencia no corresponde a la propia Administración en turno, ese es un privilegio exclusivo del juicio ciudadano y a la valoración que la distancia histórica le confiere.

3. ¿A cuánto asciende actualmente la deuda pública del Estado? y ¿Cuál se estima será su monto al término de esta Administración?

Al 30 de septiembre del 2011 la deuda pública del Ejecutivo Estatal es de 1,641.7 millones de pesos. A ese saldo se sumaría la disposición de alrededor de 900 millones de pesos de la línea de crédito de hasta 2,600 millones de pesos del BID-Banobras ya aprobada por el Legislativo para los proyectos establecidos en el Decreto correspondiente. A lo anterior se descontarán los pagos que la actual Administración haría a dichos adeudos del orden de los 240 millones de pesos. Por lo que se estima que la deuda pública del Ejecutivo Estatal al 30 de septiembre del 2012 resultaría en una cifra cercana a los 2,300 millones de pesos.

4. ¿Cuánto se ha invertido en materia de Seguridad Pública? y ¿Cuáles han sido los resultados?

En el periodo que se informe se ejercieron en materia de seguridad pública:

Dependencia/Consejo	Monto (\$)
Secretaría de Seguridad Pública	770,040,961.17
Procuraduría General de Justicia del Estado/Fiscalía General del Estado	231,450,048.73
Consejo Estatal de Seguridad Pública	153,389,668.99
TOTAL	1,154'880,678.89

La seguridad pública representa una tarea fundamental en el desarrollo económico y social del Estado Yucatán, por lo cual se han emprendido múltiples acciones para el fortalecimiento en este rubro. Durante este periodo, se invirtieron 40 millones 326 mil 234 pesos provenientes de recursos propios, SUBSEMUN, FASPEY y FAFEF.

Los principales resultados en materia de seguridad pública son los siguientes:



Se reforzaron los esquemas de coordinación entre los elementos estatales, municipales y federales con el propósito de realizar la estructuración de nuevos puntos de revisión en zonas estratégicas de Mérida y del interior del Estado. Ello ha permitido consolidar el sellamiento peninsular en Yucatán, a fin de combatir y prevenir el crimen organizado.

Mejoramiento de los sistemas de vigilancia y patrullaje en los cuatro sectores de Mérida, anillo periférico y en el interior del Estado, mediante el fortalecimiento y modernización del parque vehicular operativo.

Se concluyó el Centro Integral de Seguridad Pública en el municipio de Tizimín, con ello se establecen nuevas estrategias para auxiliar a la población de esas zonas y se mejora el accionar de los operativos conjuntos con el objeto de mantener la tranquilidad y seguridad de los ciudadanos.

Se otorgó equipo de protección personal, armamento y radiocomunicación moderno a los agentes encargados de brindar seguridad pública con el fin de que desempeñen sus labores de prevención de incidencias delictivas con calidad y eficacia. Igualmente, se capacitó a cuatro mil 339 elementos estatales, municipales, federales y de otras corporaciones policiacas estatales del país, logrando que los elementos operativos obtengan los conocimientos adecuados para ejercer su profesión con honradez, responsabilidad y justicia.

Entró en operación el nuevo edificio de la Secretaría de Seguridad Pública, el cual cuenta con la Unidad de Monitoreo e Inteligencia Policial (Umipol), equipos modernos de vídeo vigilancia y radio comunicación de última generación, logrando con ello hacer más eficientes las labores de vigilancia operativa y mejorar los tiempos de respuesta ante cualquier contingencia que requiera la población.

Se cuenta con 912 comités vecinales en Mérida, comisarías y en el interior del Estado, logrando impulsar una mayor participación ciudadana con las autoridades encargadas de brindar seguridad pública, así como el fomento de una cultura de denuncia por parte de la sociedad.

5. ¿Cómo se beneficia a los miembros de la sociedad con la firma del Acuerdo Económico por el Transporte?

Fortaleciendo el presupuesto de las familias de la ciudad de Mérida, al pactarse no incrementar las tarifas de pasajeros en las rutas urbanas y suburbanas. Un incremento a las tarifas, para las familias de la ciudad hubiera aumentado en un 14% sus gastos en la utilización del transporte público, lo que significa que cada familia tuviera que destinar el 23% de su ingreso para sus movilizaciones diversas.



Por ejemplo, para una familia que gana el salario mínimo, el mantener las tarifas implica, en términos prácticos, fortalecer en un 20% su ingreso mensual; con un ahorro de 6 días de salario mínimo al mes.

6. ¿Cuánto se ha logrado reducir la tasa de accidentes viales a raíz de la implementación del nuevo Reglamento de Tránsito y de los operativos de alcoholímetros?

Se redujo en más de un 40%.

7. ¿Cuál es el monto de la inversión en el hospital O’Horán? ¿En qué se ha invertido? y ¿Cuáles son los resultados cuantitativos y cualitativos de dicha inversión?

Se están invirtiendo 252 millones de pesos para la ampliación del Área de Urgencias, la construcción de la Unidad de Cirugía Ambulatoria, la Ampliación de la Torre de Hospitalización, la construcción del Centro de Prevención y Atención del VIH y enfermedades de transmisión sexual, la construcción de la Unidad de Oncología, la Construcción de la Unidad de Cámara Hiperbárica y Quemados así como la construcción de la Ruta de Evacuación, también se ha equipado con tecnología de punta, coadyuvando a mejorar la atención médica, ofreciendo servicios médicos de calidad y oportunos. Asimismo, se han destinado 12 millones de pesos para la Rehabilitación de diversas áreas del Hospital General “Dr. Agustín O’Horán”

Acción	Monto	Avance	Resultados
Ampliación del Área de Urgencias	\$40,000,000	85 %	Aumenta en 258% el número de camillas
Construcción de la Unidad de Cirugía Ambulatoria	\$30,750,000	100 %	Aumenta en 66% el número quirófanos
Construcción del Centro de Prevención y Atención del VIH y enfermedades de transmisión sexual	\$2,125,000	100 %	Aumenta en 200% el área de atención para los aprox. 1,000 pacientes
Construcción de la Unidad de Oncología	\$42,044,726	85 %	Contará con equipo médico de punta siendo de los mejores cinco en el país
Construcción de la Unidad de Cámara Hiperbárica y Quemados. (Etapa 1).	\$13,961,133	50 %	Contará con una cámara multiplaza para 15 pacientes
Fortalecimiento de la Red de Ruta de Evacuación	\$12,000,000	80 %	Para cumplir con la normatividad en materia de protección civil



Acción	Monto	Avance	Resultados
Ampliación de la Torre de Hospitalización	\$98,081,177	80 %	Aumenta en 38% el número de camas
Rehabilitación de diversas áreas	\$12,000,000	100 %	Mejora en aéreas como dietología, tococirugía y neonatos
TOTAL	\$252,000,903		

8. ¿Cuáles son los logros que ha alcanzado el programa social Solidaridad Alimentaria, en cuanto a la disminución de la desnutrición infantil?

Los resultados de la evaluación realizada al programa Solidaridad Alimentaria señalan que el 11% de los niños que no reciben el programa presentan desnutrición, mientras que la padecen apenas el 2% de los niños que sí son beneficiarios.

En el caso de las niñas, se encontraron síntomas de desnutrición en el 9% de quienes no son parte del programa y sólo en el 1% de las que sí reciben el alimento fortificado.

9. ¿Cuánto se ha invertido en Educación? ¿Cuántas becas se han otorgado durante esta Administración?

El importe invertido en educación, en el período de octubre 2010 a septiembre 2011, fue de 10 mil 687 millones 621 mil 881 pesos y se otorgaron un total de 159 mil 980 becas.

10. ¿Cuántas medallas obtuvieron los deportistas yucatecos en la Olimpiada 2011? ¿Cuánto se ha invertido en infraestructura deportiva? y ¿cuáles son las obras realizadas?

Los deportistas yucatecos en la Olimpiada 2011 obtuvieron 309 medallas: 92 medallas de oro, 87 de plata y 130 de bronce.

Se ha invertido en infraestructura deportiva 43 millones 799 mil 435 pesos, en las siguientes obras:

Construcción del campo de béisbol en la localidad de San Antonio Hool (trazo, nivelación y compactación, perforación de pozo y suministro e instalación de bomba).
Rehabilitación de la cancha de basquetbol del parque de la colonia Guadalupe, ubicado en la calle 23-c x 8 y 10 en la localidad de Cholul (trabajos de albañilería, rellenos, herrería y pintura).
Rehabilitación del campo de futbol en la escuela secundaria Carmen Cervera Andrade ubicada en la calle 38 x 39 y 37 colonia Dzodzil norte (trabajos de albañilería, rellenos, nivelación, compactación, herrería y pintura).



<p>Rehabilitación de la techumbre del campo de béisbol localizado en la calle 29 s/n por 86 y 88 colonia santa María en la localidad y municipio de Tizimín (trabajos de albañilería, estructura metálica, lámina, malla ciclónica, pintura y limpieza).</p>
<p>Mantenimiento y rehabilitación de área de juegos infantiles y construcción de cancha de basquetbol en la localidad de X-bec municipio de Buctzotz (trabajos de albañilería, pintura y cerca de malla ciclónica).</p>
<p>Rehabilitación del Polifórum Zamná, área de servicios, baños y butacas (trabajos de albañilería, instalaciones hidráulicas, sanitarias y eléctricas, pintura, impermeabilización, suministro e instalación de butacas).</p>
<p>Rehabilitación de baños del estadio de béisbol del complejo deportivo Kukulcán (trabajos de desmantelamiento, albañilería, instalaciones hidráulicas, sanitarias, electricidad y pintura).</p>
<p>Construcción del parque recreativo y cancha de usos múltiples (tercera etapa), (trabajos de albañilería, suministro y colocación de malla ciclónica, postes y luminarias) en la localidad de Molas, municipio de Mérida.</p>
<p>Rehabilitación del campo deportivo (trabajos de albañilería, instalación de bomba en pozo profundo, rehabilitación de poste de alumbrado, relleno y nivelación) los trabajos realizados corresponden a la segunda etapa y fueron realizados en la localidad de Komchén, municipio de Mérida.</p>
<p>Trabajos de remozamiento general en el estadio Salvador Alvarado (trabajos de albañilería, pintura, cerca de malla ciclónica) en el municipio de Mérida.</p>
<p>Rehabilitación de cancha de básquetbol ubicada en el patio lateral de la iglesia de la localidad de Chelem, municipio de Progreso (trabajos de albañilería, herrería, iluminación).</p>
<p>Mejoramiento de la cancha de usos múltiples en la localidad de Sitpach municipio de Mérida (trabajos de albañilería, suministro y colocación de cerca de malla ciclónica).</p>
<p>Ampliación, conservación y mantenimiento del complejo deportivo la inalámbrica para la olimpiada nacional 2011; incluye: construcción de pista de patinaje para prueba de 200 m; construcción de dos canchas para hockey y gradas; conservación y mantenimiento de gimnasio de usos múltiples, campo de futbol americano, tiro con arco, patinódromo e iluminación de andadores; (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, cancelería, instalación eléctrica e iluminación, suministro e instalación de bomba hidráulica, herrería, techumbre en gradas, suministro e instalación de malla perimetral, obra exterior y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para luchas y tiro con arco: pisos para área de lucha, marcadores electrónicos; atriles y pacas oficiales centro de liga).</p>
<p>Conservación y mantenimiento del gimnasio solidaridad para la olimpiada nacional 2011; gimnasio de usos múltiples, área de servicio y baños; (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación, impermeabilización, carpintería, pulido en pisos y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para tenis de mesa: mesas oficiales).</p>
<p>Conservación y mantenimiento del multigimnasio en la unidad deportiva Kukulcán para la olimpiada nacional 2011; multigimnasio, área de acceso y baños; (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, cancelería, suministro e instalación de cortina, y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para judo: piso de área de judo para competencia internacional, módulos de tres estaciones con costal, pera loca y pera fija).</p>



<p>Rehabilitación del Polifórum Zamná para la olimpiada nacional 2011. Planta baja, planta alta y baños (trabajos de pintura, impermeabilización, instalaciones eléctricas, hidráulicas, sanitarias, iluminación y cancelería) (suministro de equipamiento deportivo para área de box).</p>
<p>Ampliación, conservación y mantenimiento del estadio Salvador Alvarado para la olimpiada nacional 2011; área de acceso, canchas de básquetbol, pista de salto de garrocha y salto de longitud, pista de atletismo; construcción de carriles de salto triple y de lanzamiento de jabalina (trabajos de albañilería, pintura, instalación eléctrica e iluminación, recubrimiento de material sintético y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para atletismo y box: sistema de colchones para salto de altura, ring oficial de boxeo).</p>
<p>Conservación y mantenimiento del gimnasio polifuncional para la olimpiada nacional 2011; cancha de duela, acceso, área de servicios, baños (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación, cancelería, impermeabilización, obra exterior y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para gimnasia rítmica: pódium maca) modificado-reprogramado.</p>
<p>Conservación y mantenimiento de la unidad deportiva Benito Juárez para la olimpiada nacional 2011; gimnasio de usos múltiples, edificio administrativo, área de servicios, casetas de visitante y local, gradas, vestidores, baños; (trabajos de albañilería, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación, carpintería, cancelería, herrería, impermeabilización, pintura, obra exterior y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para tenis de mesa: pisos para tenis de mesa y mesas de entrenamiento).</p>
<p>Conservación y mantenimiento de la pista internacional de remo y canotaje para la olimpiada nacional 2011; edificio administrativo, hangar, pista, caseta de jueces, baños, muelle flotante (trabajos de albañilería, cancelería, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación, carpintería, reposición de paja, cambio de red protectora de palapa, suministro y colocación de líneas de carriles con boyas, suministro y colocación de malacates, rehabilitación de pontones, suministro y colocación de cables de acero para señalamiento aéreo, pintura y limpieza) (suministro de equipamiento deportivo para canotaje: básculas).</p>
<p>Conservación y mantenimiento de baños y construcción de gimnasio y explanada del estadio Salvador Alvarado (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación, herrería, suministro de equipamiento deportivo, escaladora elíptica, racks y pesas, jungla de 6 poleas y bicicletas fijas).</p>
<p>Rehabilitación de la alberca en la unidad deportiva Benito Juárez (trabajos de albañilería, instalación hidráulica, cerca perimetral y área exterior).</p>
<p>Rehabilitación y equipamiento del Polifórum Zamná para la olimpiada nacional 2011. Plaza central y área de gradas (trabajos de albañilería, herrería y pintura) (suministro de mobiliario, área de gradas y equipamiento deportivo para área de gimnasio con trampolín).</p>
<p>Rehabilitación de la unidad deportiva Kukulcán: multigimnasio y campo de beisbol (trabajos de albañilería, pintura, instalación hidráulica y sanitaria, instalación eléctrica e iluminación) en la localidad y municipio de Mérida.</p>
<p>Rehabilitación y mantenimiento de la unidad deportiva Benito Juárez: Gimnasio de usos múltiples: alberca (trabajos de albañilería, instalación hidráulica, instalación eléctrica, iluminación, pintura y limpieza) en la localidad y municipio de Mérida.</p>



11. Se habla mucho de la promoción turística del Estado y que gracias a ésta se han logrado resultados muy positivos. ¿Qué resultados respaldan lo anterior?

El Programa Datatur señala que durante el periodo que se informa se registraron en el Estado un millón 109 mil 475 visitantes con pernocta, 5.6% mayor que el número del mismo periodo del año anterior.

Igualmente, de enero a agosto de 2011 continuó aumentando el flujo de visitantes al Estado en 5.7% en relación con el mismo periodo de 2010.

La ocupación hotelera promedio en los centros turísticos del Estado, de octubre de 2010 a agosto de 2011, fue de 50.9%, es decir, que tuvo un incremento de 2.7% en relación con el mismo periodo pasado.

De enero a agosto de 2011, la ocupación hotelera promedio en el Estado se ubicó en 51.4%, dando como resultado un aumento de 4% respecto del mismo periodo del año precedente.

En el segmento de cruceros, entre octubre de 2010 y agosto de 2011, arribaron al puerto de Progreso 114 barcos con 276 mil 048 pasajeros, lo cual representa 6.2% de incremento en el número de viajeros en relación con el periodo anterior.

Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo en el Estado 123 congresos y convenciones, entre otras actividades, a las que asistieron 57 mil 568 personas. Ello, representa un crecimiento de 49.8% en el número de participantes en relación con el periodo anterior.

Un reflejo de la confianza en la expansión del sector, es que sólo durante 2010 y hasta septiembre de 2011 se registró la apertura de 737 habitaciones en 20 nuevos establecimientos de hospedaje en el Estado.

La inversión privada turística en el Estado, registrada en el Padrón Nacional de Proyectos del Sector Turismo, fue de seis millones 940 mil 558 dólares solamente durante el primer semestre de 2011. Dicho monto se destinó exclusivamente a proyectos de hotelería.

12. ¿Qué logros sustentan la afirmación “Yucatán es el estado más seguro del País”?

De conformidad con el Resumen Ejecutivo de Resultados de las Encuestas Ciudadana e Institucional sobre Seguridad Pública 2010, del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, los resultados de la evaluación de nivel de “Confianza que inspiran las corporaciones policiales en los tres órdenes de gobierno en su conjunto (Federal, Estatal y Municipal)”, posicionó a Yucatán en el primer lugar con una calificación de 7.1. El mismo



resultado se obtuvo en la “Calificación de los resultados de la policía en la lucha contra la delincuencia”.

Yucatán es la entidad más segura del país con cero secuestros y una tasa de homicidios de 1.7 por cada 100 mil habitantes, cuando en el ámbito nacional es de 17. De igual forma, a diciembre de 2010, la incidencia de robo con violencia estuvo por debajo de la media nacional que es de 205.45; por el delito de extorsión Yucatán es de los seis estados con la incidencia más baja, muy por debajo del promedio nacional que es de 5.67.

Asimismo, el índice de criminalidad del Estado es de 2.8%, similar al de países como Suiza, Suecia y Finlandia.

13. ¿Qué avances se tienen en acciones relacionadas con el sector Comunicaciones y Transportes?

Total acciones	135
Acciones terminadas	122
Avance:	90.37 %

14. ¿A cuántos ciudadanos ha atendido la C. Gobernadora en las audiencias públicas?

La Gobernadora, en 80 audiencias públicas atendió personalmente a 4 mil 826 personas, en un Palacio de Gobierno de puertas siempre abiertas.

15. ¿Cuántos desayunos escolares se han repartido durante este gobierno?

Desde el 2007 se han entregado 74 millones 790 mil 834 raciones de desayunos escolares.

16. ¿Cuáles son las acciones más relevantes que se han llevado a cabo en materia de Salud?

RUBROS	REPORTE
Grandes Resultados Estadísticos	<ul style="list-style-type: none"> • A la fecha, el 97% de los municipios están integrados a la Red Yucateca de Municipios por la Salud, lo que coloca al Estado por arriba de la media nacional en cuanto a municipios integrados en una red. • Se realizaron más de 158 mil 462 detecciones integradas de Diabetes Miellitus, Hipertensión Arterial y Obesidad permitiendo dar tratamiento oportuno a 9,200 casos que hoy se encuentran bajo control de Diabetes Miellitus y de riesgos cardiovasculares. • A la fecha, el 100% de la población menor de 18 años sin seguridad social y con diagnóstico de cáncer tiene acceso a los servicios médicos con diagnóstico, tratamiento y atención integral gratuita. • En cirugías extramuros, se detectaron a 678 pacientes, y se intervinieron quirúrgicamente a 307 pacientes.



RUBROS	REPORTE
	<ul style="list-style-type: none"> • La capacidad instalada del área de Urgencias del Hospital O'Horán se aumenta en un 260.33% (Área antigua = 600 m². Ampliación = 1,562 m²). • La capacidad existente para Intervenciones Quirúrgicas (cirugías de todo tipo) del Hospital O'Horán se aumentó en un 67%, y a fin de año, con la Torre 2, el incremento será del 133%. • A la fecha se lleva servicios de salud a 110 localidades con alta y muy alta marginación, responsabilidad de los SSY cuando hace 3 años solo atendía 39 localidades. • Se ha incorporado al 90% de la Población sin Seguridad Social al Sistema de Protección en Salud.
<p>Gran Total y Numeralia de Acciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se han acreditado a 103 municipios como saludables. • En acciones de vectores, en el 2011 se logró abatizar 447,899 casas y se fumigaron 53,639 manzanas, logrando proteger a 1'083,930 personas. • Se realizaron 138,101 detecciones de VIH/SIDA en el 2011. • Se han efectuado 224 acciones de Infraestructura en Inmuebles de Salud y más de 28,000m² de construcción en obras nuevas. • Se han otorgado más de 5 millones de consultas, de las cuáles se han atendido más de 3,700 casos de enfermedades de alto costo.
<p>Grandes Rubros de Inversión</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Más de 900 millones de pesos invertidos en materia de infraestructura y equipamiento en salud, de los cuales 234 millones se invierten en el Hospital General Dr. Agustín O'Horán. • 20 millones 522 mil invertidos en la operación de 12 unidades médicas móviles y sustitución de una unidad médica móvil. • 40 millones de pesos invertidos en el Programa de Combate a la Desnutrición en el rubro de menores de 2 años. • En estos 4 años, ya se financian a 550 trabajadores regularizados o en proceso de regularización involucrados directamente a la prestación de servicios de salud por un monto de más de 314 millones de pesos.
<p>Grandes Cambios Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Se construyeron 3 Unidades Médicas para la atención del Síndrome de Obesidad y Riesgo Cardiovascular (SORID) y 3 Unidades Médicas de Prevención y Atención de Enfermedades de Transmisión Sexual (UPAETS-CAPASITS). • En tan solo esta administración se ha logrado proteger la salud de más de 200,000 niños, al certificar 419 escuelas como saludables y seguras. • Empieza a generarse la cultura de la activación física en el Estado de Yucatán y de la buena nutrición. • Se ha incluido a 871,380 personas que no contaban con acceso a servicios de salud, por medio del Sistema de Protección en Salud.



RUBROS	REPORTE
<p>Cosas a las que nadie se había atrevido</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Yucatán se encuentra en proceso de certificación como Estado libre de Paludismo, ya que desde el año 2007 no se han presentado casos autóctonos. • En Cáncer Cérvico Uterino y Mamario llevar el servicio a las mujeres que por alguna razón no habían accedido a los servicios permanentes en los centros de salud u hospitales establecidos. • Yucatán se asume como Estado líder al implantar un monitoreo de determinantes en la Jurisdicción Sanitaria de Ticul, generando una nueva cultura en salud. • El inicio, coordinación y seguimiento de las actividades necesarias para el establecimiento y publicación como decreto en el Diario Oficial del Estado el establecimiento del Consejo Estatal para la Prevención y Tratamiento de Cáncer en Infancia y Adolescencia, nunca antes establecido. • En abril de 2011, por primera vez en la Historia del Hospital Agustín O’Horán se realizaron dos trasplantes de cornea de donador cadavérico. • Se construyó el más grande Laboratorio Estatal de Salud Pública en el Sureste de la República, que también alberga el Laboratorio Estatal de Referencia Epidemiológica y el Laboratorio de Citopatología. • Se está invirtiendo en una Unidad Médica que albergará la segunda Cámara Hiperbárica más grande de América. • Se construye una Unidad Médica para tratamiento del Cáncer que será única en su tipo en el país.

17. El Poder Ejecutivo ya cuenta con una Secretaría del Trabajo y Previsión Social. ¿Qué logros se tienen en esta materia?

El Estado de Yucatán se ha mantenido entre las cuatro entidades federativas con menores tasas de desocupación, en los últimos cuatro trimestres.

La certeza y justicia laboral resultante de la coordinación entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado y la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y el Servicio Nacional de Empleo, Yucatán.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la Procuraduría Local de la Defensa del Trabajo logran el pago de 142 millones 321 mil 620 pesos por conceptos de derechos obtenidos por los trabajadores, a través de retiros voluntarios o soluciones de conflictos.



18. ¿Qué avances se tiene en materia de infraestructura?

INFRAESTRUCTURA URBANA:

En el periodo que se informa se tuvo un avance significativo con la construcción de cinco pasos peatonales en el anillo periférico de la ciudad de Mérida, proporcionando espacios seguros a los transeúntes para cruzar el anillo periférico en ambos sentidos; de igual forma, se beneficio a los habitantes del sur de la ciudad de Mérida de un espacio recreativo y de activación física con la construcción del Parque Ecológico Metropolitano.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA:

Durante el periodo que abarca el IV Informe de Gobierno se realizaron avances en infraestructura con la modernización y reconstrucción del Malecón Oriente y la construcción del Malecón Internacional en la ciudad y puerto de Progreso, detonando con estas obras mayor afluencia de visitantes; además en la localidad de Chicxulub Puerto se reconstruyó el muelle de concreto.

INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA Y DE ILUMINACIÓN:

En este rubro se avanzó con la modernización tecnológica en iluminación al realizar la construcción de la iluminación de 25 kilómetros en ambos cuerpos de la carretera Mérida-Progreso, beneficiando a los conductores que circulaban en horario nocturno.

INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD PÚBLICA:

Durante el periodo que se informa se avanzó en materia de seguridad pública con la implementación del sistema de video vigilancia urbana en 18 puntos del circuito periférico de la ciudad de Mérida. Asimismo, con el mejoramiento y ampliación del Centro de Readaptación Social de Mérida con la construcción de 35 espacios para enfermos de VIH, 50 espacios para aislados, 38 espacios para separos y 100 espacios para sentenciados, y la rehabilitación del gimnasio. También se benefició al oriente del Estado con la segunda etapa de la construcción de Centro Integral de Seguridad Pública (CISP) en el municipio de Valladolid y la ampliación, adecuación y mantenimiento del Edificio de la Procuraduría General de Justicia en la localidad de Mérida.

INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA:

El avance que se tuvo en este rubro fue en los trabajos de mantenimiento, conservación, rehabilitación y equipamiento a las instalaciones deportivas que participaron como sede para la Olimpiada Nacional 2011. Igualmente, se llevaron a cabo trabajos de construcción,



mantenimiento, conservación y rehabilitación de espacios deportivos en las comisarías de San Antonio Hool, Cholul, Molas, Komchén, y Sitpach pertenecientes al municipio de Mérida.

SITIOS HISTÓRICOS Y CULTURALES:

El rescate al patrimonio arquitectónico histórico y cultural del Estado, ha tenido un avance sostenido con la rehabilitación de trabajos de restauración, mantenimiento y conservación en edificios con valor histórico como son Templos, Imagen Urbana Del Centro Histórico de Valladolid y los trabajos de mantenimiento e iluminación arquitectónica de los Templos representativos del Centro Histórico de Mérida.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA:

Se ha invertido en ampliación y rehabilitación de la infraestructura educativa y en la creación de nuevos espacios educativos de los niveles de educación básica con el fin cubrir la creciente demanda de la población estudiantil del Estado. Se invirtieron un mil 46 millones 376 mil 905 pesos en la edificación de 638 aulas didácticas, 28 Laboratorios, 47 talleres, 492 Anexos (incluye servicios sanitarios, áreas administrativas, bodegas), 205 obras exterior (barda y malla perimetral, cancha de usos múltiples, andadores, pórticos de acceso) y 514 rehabilitaciones en los tres niveles de educación Básico, Media Superior y Superior.

En la actual Administración estatal se incrementó la inversión en infraestructura educativa en 6.6%, en relación con la Administración anterior en un periodo menor de tiempo.

En el ámbito de la rehabilitación de espacios educativos, la Administración actual incrementó en 73% el número de acciones realizadas en los tres niveles educativos y en 48% más en la creación de nuevos espacios educativos, como son la creación de dos centros bachilleratos (Conalep y Prepa tres), con el objeto de brindar a la comunidad estudiantil espacios amplios seguros y cercanos.

19. ¿Cuáles son las ventajas de los PPS? ¿Por qué no se registran como deuda?

Se tiene una mayor eficiencia y calidad en los servicios públicos prestados.

La infraestructura para la provisión de los servicios se mantiene siempre en condiciones óptimas.

El esquema PPS permite impulsar inversión adicional a través de contratos de servicios a largo plazo.

Minimizan la erogación presente y tienen un impacto presupuestal diferido.



Se liberan recursos estatales para otros proyectos de inversión.

Fomentan la participación de la iniciativa privada en proyectos públicos. Y

Existe una distribución de riesgos eficiente entre el Gobierno y el Inversionista Proveedor. Los riesgos del proyecto se distribuyen entre las partes en forma óptima para reducir su costo.

Una vez adjudicado el contrato, el inversionista proveedor es responsable de realizar todas las actividades necesarias para el cumplimiento de los niveles de servicio y calidad descritos en dicho contrato. En este proceso, se incluyen las actividades de financiamiento, diseño y construcción de activos relacionados con la prestación del servicio; sin embargo, las obligaciones de pago por parte de la entidad o dependencia contratante se generarán hasta que dichos servicios sean provistos a la plena satisfacción de la entidad o dependencia contratante. LA RESPONSABILIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO BRINDADO SIGUE SIENDO DEL GOBIERNO.

El mejor ejemplo de por qué no se registran como deuda, lo constituyen los contratos de un particular con una empresa de telefonía celular, pues manejan esquemas muy similares, proveen la infraestructura (el equipo celular) y el servicio de comunicación celular, en el que si el particular no dispone del servicio no paga. Ninguna persona considera su contrato de telefonía celular como parte de sus deudas, como lo harían con el crédito de su vivienda o de su vehículo.

20. Se comenta en algunos periódicos la “falta de transparencia” de este gobierno. ¿Cuál es la realidad en este aspecto?

Con el fin de facilitar la consulta de información relacionada con las finanzas estatales, a partir de 2010 se abrió un espacio denominado “Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal”, en la página electrónica del Gobierno Estatal donde se concentra de manera amigable para el usuario información que hasta entonces se encontraba dispersa.

El Ejecutivo Estatal ha procurado dar continuidad a las acciones y obras que recibió de administraciones anteriores. Muestra de ello es que se mantenido la cobertura de la información que ya se proporcionaba. Es de relevancia hacer notar que se han incluido nuevos informes y reportes.

Tal es el caso del Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas de Yucatán. Desde 2009 se incluyó en el Decreto de Presupuesto de Egresos un artículo que establece la obligación del Poder Ejecutivo de enviar al Congreso del Estado y publicar en su página electrónica, dichos informes en los meses de enero, abril, julio y octubre. En ellos se presenta la evolución del gasto, ingreso y deuda pública, así como la aplicación de los ingresos captados en exceso de los previstos en el trimestre inmediato anterior.



21. ¿Qué porción del gasto de este gobierno se ha ejercido en el llamado “gasto corriente” y en el capítulo de Servicios Personales, en relación con lo ejercido por el gobierno anterior en los mismos conceptos?

En las tablas siguientes se observa:

- a. Que la administración anterior ejerció en promedio, 43.8% en gasto corriente a diferencia de la actual administración que su promedio es del 39.4%, es decir, un 10% menor.

	2002	2003	2004	2005	2006	2007	PROM
Gasto Corriente	50.7	45.7	46.1	42.7	39.4	42.4	43.8
Cap. 1000	46.5	40.7	42.0	38.1	34.6	38.1	39.3

	2008	2009	2010	2011	PROM
Gasto Corriente	40.6	38.8	39.0	39.6	39.4
Cap. 1000	34.6	31.5	31.9	33.3	32.7

22. ¿Qué es el Informe Trimestral sobre las Finanzas Públicas?

Desde 2009 el Poder Ejecutivo envía al Congreso del Estado y publica en su página electrónica los informes trimestrales en los meses de enero, abril, julio y octubre. En ellos se presenta la evolución del gasto, ingreso y deuda pública, así como la aplicación de los ingresos captados en exceso de los previstos en el trimestre inmediato anterior.

Desde el segundo trimestre de 2011 se incluyeron en el informe trimestral las adecuaciones que resultan de cumplir con lo que establece la nueva Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán, la cual entró en vigor el 1 de enero de 2011.

Es relevante que ahora los informes trimestrales incluyen los datos del Sector Paraestatal, de los Poderes y Organismos Autónomos, los indicadores de evaluación y la distribución regional del gasto.



23. ¿Qué avances se tiene en materia de Medio Ambiente?

Conservación de la Biodiversidad

Se presentó el estudio denominado Biodiversidad y Desarrollo Humano en Yucatán, realizado bajo la coordinación del Centro de Investigaciones Científicas de Yucatán (CICY) y con el apoyo de investigadores y expertos en el tema de manejo y conservación de la diversidad biológica. El resultado del estudio servirá para poner en marcha políticas públicas sólidas en materia de conservación de los servicios ambientales que brinda el capital natural del Estado.

Se logró la protección efectiva de especies de alto valor ecológico como las tortugas marinas en 207 kilómetros del litoral costero, lo cual se reflejó en un aumento de 80% en la cantidad de tortugas liberadas, en relación con el periodo e informe anterior.

Se logró incrementar casi el doble la superficie reforestada en las áreas rurales y urbanas, en relación con el periodo anterior. Se plantaron 98 mil 314 árboles en cerca de 157 hectáreas, lo cual dio lugar a una derrama económica de 803 mil 970 pesos y la generación de ocho mil 79 jornales.

En las Áreas Naturales Protegidas estatales se apoyó a siete grupos comunitarios con proyectos para la instalación de viveros, la construcción de fogones ahorradores de leña y la producción de composta y abonos orgánicos. En ellos se ejercieron 421 mil 686 pesos.

Se publicó la tercera edición del libro Cenotes y grutas de Yucatán. Se revisó su contenido con el propósito de mejorarlo. El costo de esta acción fue de 75 mil 400 pesos. La edición fue de 400 ejemplares, de los cuales 348 fueron donados a bibliotecas y escuelas públicas y privadas del Estado.

Gestión y Saneamiento Ambiental

Se consolidó la Red de Sitios de Disposición Final de Residuos Sólidos con una inversión de 22 millones 800 mil pesos, con los cuales se construyeron los rellenos sanitarios de Kanasín, Oxkutzcab, Tizimín y la segunda etapa del sitio de Umán. Con ello se contribuyó a asegurar una disposición final sustentable de 82% del total de los residuos generados en Yucatán.

Se fortalecieron las capacidades de las autoridades municipales en la gestión integral de los residuos, al capacitar a 489 personas involucradas en el manejo de residuos sólidos en los municipios de Abalá, Akil, Dzilam de Bravo, Kanasín, Mérida, Motul, Oxkutzcab, Tekax, Tizimín, Umán y Valladolid.



Adicionalmente, se realizó la evaluación de la calidad del agua en 75 cenotes con el fin de contar con elementos para la gestión integral de estos cuerpos de agua con alto valor ecológico y turístico para el Estado.

Educación para el Desarrollo Sustentable

En el marco del Programa de Certificación de Escuelas Sustentables, fueron certificados 28 centros escolares en los municipios de Ixil, Izamal, Mérida, Motul, Progreso, Tekax, Umán y Valladolid, en beneficio de 11 mil 353 alumnos de educación básica.

También se promovió la participación de la sociedad civil con la integración de 41 Comités de Desarrollo Sustentable y Participación Social, en igual número de municipios.

Estrategia Estatal de Cambio Climático

En el marco de la Decimosexta Conferencia de las Partes de Cambio Climático de la Convención Marco de las Naciones Unidas se firmó el Acuerdo General de Coordinación entre los estados de la Península de Yucatán. Lo anterior, con el fin de unir esfuerzos y recursos en materia de cambio climático.

Se impartió el diplomado de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en Yucatán y Cambio Climático, en coordinación con el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales de la Secretaría de Gobernación, lo cual contribuyó a fortalecer las capacidades para la gestión integral de riesgos de 22 funcionarios estatales.

Desarrollo Sustentable de la Zona Costera

Se elaboró el programa Subregional para el Desarrollo Integral de la Zona Costera de Yucatán, documento que marca el camino a seguir en el desarrollo integral de la costa yucateca.

Gestión Sustentable del Desarrollo Urbano

Se promovieron los procesos de planeación urbana, los cuales incluyen los proyectos gubernamentales, particulares y sociales, a través del Consejo Estatal de Desarrollo Urbano.

Se emitieron 112 opiniones de factibilidades urbano-ambientales sobre obras o actividades que causaban algún deterioro ambiental. Asimismo, fueron elaborados los lineamientos generales y la propuesta de criterios del Proyecto Ejecutivo para el Mejoramiento de la Imagen Urbana del Centro Histórico de Mérida.



24. ¿Cuáles son las acciones más relevantes en Cultura de este gobierno?

Creación un programa que vincula la identidad cultural con la seguridad pública y se aplique como referente para prevenir la violencia en el Estado.

Creación de la Escuela de Escritores con el propósito de atender a potenciales escritores diseminados en los municipios del Estado. Al crearse la Red Estatal de Educación Artística en Línea del Instituto de Cultura de Yucatán (REDALICY), escritores que antes no tenían la posibilidad de desarrollarse se han incorporado a ella para mejorar sus talentos y habilidades.

Se reabrieron todos los espacios culturales para el desarrollo de los proyectos de los creadores del Estado, lo que ha permitido un nuevo auge de la cultura en el Estado y que actualmente es un referente nacional. A su vez, esto ha propiciado que el Estado ocupe el cuarto lugar en el ámbito nacional en cuanto a promoción y organización de actividades culturales. Ello, según estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey, el cual midió el Índice de Competitividad Global de los Estados Mexicanos en Materia de Cultura.

Creación de las Orquestas Típicas juvenil e Infantil con el fin de preservar y recrear las raíces y tradiciones musicales, así como mantener la vigencia a las obras de los grandes autores yucatecos. Estos grupos forman parte del programa de Fomento Musical para la Niñez y la Juventud de Yucatán.

Consolidación del programa de bandas juveniles municipales como un nuevo espacio para el desarrollo de los valores artísticos en los jóvenes en el interior del Estado, en los municipios de Hunucmá, Progreso y Teabo.

25. ¿Cuáles son las posiciones relevantes que ocupa Yucatán en los diversos sectores de la administración pública en relación con otras entidades federativas?

LUGARES DESTACADOS POR DEPENDENCIAS

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

El Estado de Yucatán, en comparación con los demás estados de la República, se ubica como el tercer lugar de desempleo presentando una tasa de 2.5% al segundo trimestre de 2011, ello según cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el estado de Yucatán al segundo trimestre de 2011 tiene una tasa de desocupación de 2.5, cifra muy por debajo de la media nacional que es de 5.2 y con lo cual se ubica al estado en el tercer lugar entre las entidades federativas con menor tasa de



desempleo. En comparación con igual trimestre del año anterior, la tasa de desocupación disminuyó en 12.6 por ciento.

De igual manera, se ha logrado posicionar a Yucatán en el lugar número 11 a nivel nacional en cuanto a infraestructura económica, el cual refleja un mejoramiento en las variables de longitud de carreteras, vías férreas, disponibilidad portuaria y capacidad aeroportuaria.

SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Ocupa la tercera tasa de desocupación más baja del país con un 2.5, en comparativo con la tasa nacional de 5.2.

Se le reconoce al Estado en materia laboral, al distinguir en 2010 al Servicio Nacional de Empleo, Yucatán entre los tres con mejor desempeño del país.

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

En los últimos cuatro años, se han construido, modernizado o conservado la cifra histórica de 2 mil 500 kilómetros de carreteras.

Se está ejecutando la ampliación y modernización de la carretera Mérida-Campeche, hasta la frontera de nuestro territorio.

Para apuntalar el desarrollo urbano de la capital, se iluminaron 99 kilómetros correspondientes a los dos sentidos del Periférico de Mérida y los 50 kilómetros de iluminación en los cuerpos oriente y poniente de la carretera Mérida-Progreso, con una inversión superior a 214 millones de pesos.

INSTITUTO DE VIVIENDA (IVEY)

Basado en los 2 indicadores de vivienda que integra el informe del Coneval, se observa que en el caso de Yucatán tenemos cifras muy alentadoras: De 2008 a 2010 disminuyó casi 5% el rezago habitacional, cuando la media nacional fue de apenas 2.5% en ese lapso.

Además, disminuyó 8.2% el rezago de las viviendas sin servicios básicos, muy por arriba de la media nacional de 2.7 %. Esto significa que la política en materia de vivienda que este Gobierno ha venido aplicando está dando resultados, y resultados muy buenos.

La importancia de subsidios para derechohabientes del Infonavit. En el 2010, Yucatán fue el primer Estado del país en canalizar mayor cantidad de créditos a derechohabientes que tienen ingresos menores a 2 salarios mínimos, pues de los 12,178 créditos ejercidos por el Infonavit, el 38.54% fue para ese rango de trabajadores asalariados.



Además, nuestra entidad se ubicó en segundo lugar en el país en créditos de vivienda acompañados de subsidios, pues al cierre del año pasado el Infonavit reportó que de los 12,178 créditos ejercidos, el 32.18% requirió de subsidios.

De igual modo, Yucatán se ubica en segundo lugar nacional en valor promedio de vivienda de \$255,000.00, es decir, aquí se produce vivienda económica de calidad y funcional.

SERVICIOS DE SALUD DE YUCATÁN

Yucatán ocupa el primer lugar nacional en la calidad de los servicios médicos públicos.

Hace 4 años, sólo 6 de cada 10 ciudadanos tenían derecho a una atención médica gratuita, hoy lo hacen 9 de cada 10. Y eso lo conseguimos invirtiendo más de 900 millones de pesos en infraestructura de salud.

Se han destinado 234 millones de pesos para rescatar y avanzar en la conversión del actual Hospital General Dr. Agustín O'Horán, en el futuro Complejo Médico Yucatán.

El área de urgencias del Hospital O'Horán ha aumentado su capacidad en un 260%, se ha construido una Unidad de Cirugía Ambulatoria, la nueva Torre de Hospitalización y un Centro de Prevención y Atención del VIH.

Unidad Médica para Tratamiento de Cáncer que será la única de su tipo en el país. Y en septiembre de este año, estará operando la Unidad de Oncología Pediátrica especializada en trasplante de médula, que será apenas la cuarta de su tipo en el país.

SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO

Yucatán es el tercer estado con menos desempleo del país.

Yucatán es el estado número 11 del país en su infraestructura económica, la mejor posición que hemos tenido en la historia.

Se han atraído al estado inversiones industriales, comerciales y de servicios por más de 3 mil 850 millones de pesos, para la creación de más de 4 mil empleos directos.

SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO

Durante 2010 la ciudad de Mérida alcanzó el sexto lugar de ocupación hotelera en la categoría de ciudades del interior, compuesta por 37 centros turísticos. Dicha ocupación resultó superior a la de ciudades como Aguascalientes (34.0%), León (43.3%), Morelia



(44.9%), Oaxaca (39.6%) y Xalapa (48.9%), por mencionar algunos de los centros turísticos más importantes.

Es de remarcar que de enero a agosto de 2011 la ciudad de Mérida ocupa el tercer lugar en ocupación hotelera en la categoría de ciudades del interior, compuesta por 37 centros turísticos. Superando a ciudades como Aguascalientes (33.81%), Hermosillo (51.17%), León (43.13%), Morelia (38.96%) Puebla (55.28%), Oaxaca (38.78%) y Xalapa (50.61%).

Progreso ya es Home Port, hemos recibido 525 cruceros y a más de un millón 167 mil turistas, lo cual representa un incremento de 13.9% respecto a administraciones previas.

Inversión récord de más de 155 millones de pesos en el rescate de los centros históricos de Progreso, Izamal y Valladolid

La renovación del espectáculo de luz y sonido de Uxmal y los trabajos para concluir el espectáculo de Chichén Itzá

Se está ejecutando el proyecto del Rescate Integral del Centro Histórico de Mérida se inició con la iluminación de iglesias.

SECRETARÍA DE FOMENTO AGROPECUARIO Y PESQUERO

Estadísticas de la Producción Agrícola 2010 1

Primer lugar nacional en la producción de pitahaya

Cuarto lugar nacional en la producción de coco como fruta

Quinto lugar nacional en la producción de limón persa

Cuarto lugar nacional en la producción de pepino verde

Séptimo lugar nacional en la producción de naranja dulce

Séptimo lugar en la producción de toronja (pomelo)

Séptimo lugar nacional en la producción de papaya maradol

Séptimo lugar nacional en la producción de Aguacate

Estadísticas de la Producción Pecuaria

Primer lugar en el ámbito nacional en la producción de Miel

Primer lugar nacional en la producción de carne de pavo:

Quinto lugar nacional en la producción de carne de porcino en canal:

¹ Datos obtenidos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca, Desarrollo Rural y Alimentación. La información correspondiente al año 2011 se tendrá hasta enero o febrero de 2012.



Séptimo lugar nacional en la producción de huevo de plato:

Décimo primer lugar nacional en la producción de carne de aves

Decimosexto lugar nacional en la producción de carne de ovino en canal:

DIF YUCATÁN

El DIF Yucatán a través del Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) del Estado, ocupa el segundo lugar, en el Programa Nacional de Fotocredencialización para Personas con Discapacidad.

OFICIALÍA MAYOR

Séptimo Lugar del Índice de Gobierno Electrónico Estatal (IGEE) correspondiente a 2011, publicado por la revista Política Digital el 1 de agosto de 2011.

INSTITUTO DEL DEPORTE (IDEY)

En esta edición de la Olimpiada, los atletas yucatecos colocaron a Yucatán en quinto lugar nacional, con 309 medallas, en comparación con el octavo lugar que obtuvo el año anterior, con 248 medallas. De esta manera Yucatán logró posicionarse como el mejor Estado en este rubro, del centro y sureste del país.

De igual manera cabe destacar que nuestro Estado obtuvo el sexto lugar nacional al haber acumulado cuatro mil 477 puntos.

Dentro de la olimpiada Nacional 2011 se obtuvieron los siguientes logros:

En la disciplina de Patines sobre ruedas Yucatán termino en segundo lugar a nivel nacional, mientras que en la edición 2010, obtuvo el décimo lugar.

En la disciplina de Levantamiento de pesas Yucatán se posicionó en segundo lugar a nivel nacional en comparación con la edición 2010 en el cual se obtuvo el cuarto lugar.

En la disciplina de Gimnasia Artística Yucatán se encuentra en el tercer lugar mejorando la posición de la olimpiada 2010, en el cual terminó en cuarto lugar

En Gimnasia Rítmica Yucatán se posicionó en segundo lugar a nivel nacional, dos lugares por arriba que en la edición 2010, en la cual terminó en cuarto lugar.



INSTITUTO DE EQUIDAD Y GÉNERO (IEGY)

Segundo lugar más destacado en materia de su competencia

El índice de Equidad de Género que tiene como objetivo medir el avance de la igualdad de género en el Estado de Yucatán a partir de la reducción de las brechas de género en tres principales ámbitos; sociales educativo, económico y el de toma de decisiones en los sectores públicos y privados, ha aumentado del 2008 al 2010 como consta en los siguientes datos:

En los últimos diez años, se reduce en mayor medida la tasa de analfabetismo de mujeres que la de hombres: en 2000 la tasa fue de 14.5% y en 2010, 10.6% no obstante de esta reducción, en 2010 hay más mujeres que hombres 7.8% que no saben leer ni escribir.

En relación a la participación económica, la tasa correspondiente demuestra que el aumento de la participación de las mujeres de 2000 a 2010 fue de 7.8 puntos porcentuales, pasando de 39.8% en el año 2000 a 47.6% en el 2010.

En el caso de los ayuntamientos, los avances en materia económica son notorios: en el año 2000, el 6.6% de los ayuntamientos en el estado eran dirigidos por mujeres, 10 años después el porcentaje aumento en más del doble: 14.2% de los ayuntamientos del estado son actualmente ocupados por mujeres.

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Durante la 1ª. Reunión de la Conferencia Nacional de Procuradores de la Zona Sureste en abril de 2011, Yucatán fue reconocido como uno de los más avanzados en la implementación del nuevo modelo de justicia penal, por ser uno de los primeros estados en contar con legislación para prevenir la trata de personas y por contar con una Agencia Especializada en Atención al Delito de Narcomenudeo en el ámbito del fuero común. Cabe destacar que dicha agencia es una de las tres que existen en todo el país.

De acuerdo con datos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación de la reforma en materia de seguridad y justicia, Yucatán es uno de los Estados más avanzados en el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal a nivel nacional, ya que sólo los Estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Zacatecas están operando con el nuevo sistema. En la región sureste de la República Mexicana, Yucatán es el Estado que más avances tiene, ya que se encuentra en la fase 3 de 4 al igual que los Estados de Guanajuato, Hidalgo y Puebla.

Como parte de los acuerdos de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) en mayo de 2011, se implementó del 13 al 19 de junio de 2011 el Operativo Conago 1, al cual Yucatán se sumó con un despliegue de más de siete mil elementos de las policías estatal, municipal y



ministerial. De acuerdo con lo proyectado, el esfuerzo de todas las entidades, servirá para atacar con mayor fuerza el 70% por ciento de los delitos que más preocupan a los ciudadanos, caso del robo de vehículos, robo a transporte y a pasajeros, comercialización de automóviles, autopartes robadas, además de delitos como secuestro, extorsión, entre otros. En el balance dado a conocer por la Conago, se detalló que Yucatán destacó como primer lugar nacional al registrar 120 órdenes de aprehensión ejecutadas durante la semana del operativo, relacionadas con los delitos de fraude, incumplimiento de obligación familiar, lesiones y robo.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL

Transparencia mexicana dio a conocer el índice nacional de corrupción y buen gobierno 2010, en el cual Yucatán obtuvo el quinto lugar entre las 32 entidades federativas con menor manifestación de este fenómeno.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Yucatán es el Estado más seguros del país de acuerdo a con la última Encuesta Nacional de Inseguridad, elaborada por el Instituto Ciudadano de Estudios sobre la Inseguridad.

El número de secuestros en el estado es de cero, la tasa de asaltos a mano armada por cada 100 mil habitantes es de 4 y la tasa de homicidios es de 1.7, cuando a nivel nacional es de 17. Además, somos el estado con la tasa más baja de feminicidios de México y la entidad con el mayor número de defensores públicos certificados.

Yucatán cuenta con una Agencia Especializada en la Atención al Delito del Narcomenudeo y una policía especializada en la lucha del crimen Cibernético.

Después de 30 años, Yucatán tiene una nueva Ley de Tránsito y Vialidad y después de 20 años, un nuevo Reglamento de Tránsito.

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

Yucatán se encuentra entre las primeras 10 entidades federativas que disponen sustentablemente los residuos sólidos pues del total generado, 82% llega a sitios de disposición final, porcentaje superior al promedio nacional que es de 61%.

Con la construcción de rellenos sanitarios de primer nivel en Izamal, Kanasín, Motul, Oxkutzcab, Progreso, Tizimín y Umán, hoy podemos garantizar que 76% de los residuos sólidos generados en la entidad tienen un destino final.



Se está implementando un Programa de Acción ante el Cambio Climático con una inversión cercana a los 50 millones de pesos.

Se han colocado 4 mil 900 arrecifes artificiales para recuperar nuestra fauna marina y dar sustentabilidad a la actividad económica que sostiene a miles de familias de pescadores ribereños.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Con una inversión de más de mil millones de pesos, hemos rehabilitado y dignificado más del 83% de las escuelas de educación básica.

Hoy Yucatán ofrece 20% más espacios a sus jóvenes para tener acceso a la educación media superior.

En 4 años, hemos duplicado las becas de educación superior y entregado más de 110 mil becas a estudiantes de primaria y secundaria.

En la Olimpiada Internacional de Física, realizada en Tailandia, la representación de Yucatán obtuvo medalla de bronce, 2011

Fueron seleccionados 20 estudiantes de la UTM en el ámbito nacional dentro de los 90 lugares disponibles para estudiar su licenciatura en Francia. Yucatán fue el Estado con más alumnos seleccionados, por encima de Estados como Jalisco y Puebla, 2011.

Somos una de las entidades federativas que más recurso invierte en ciencia en tecnología, por lo cual es modelo nacional con el Sistema de Investigación Innovación y Desarrollo Tecnológico. Modelo pionero y reconocido, 2011.

En la Olimpiada Nacional de Matemáticas de Secundaria, la representación de Yucatán obtuvo el segundo lugar nacional, 2011.

En la Olimpiada de Geografía, la representación de Yucatán obtuvo el segundo lugar nacional, 2011.

En la Olimpiada Nacional de Matemáticas en Primaria, la representación de Yucatán obtuvo el primero y segundo lugares, 2011.

En el Concurso de Símbolos Patrios en Secundaria, la representación de Yucatán obtuvo Primer lugar Nacional, 2010



En el Concurso Nacional de Ortografía de Secundaria, la representación de Yucatán obtuvo Primer lugar Nacional. El ganador representó a México en la fase Internacional en CUBA, 2009.

En el Examen de Conocimientos de la Licenciatura en Educación Primaria, la representación de Yucatán obtuvo el primer lugar. Normal de Ticul 2008, 2009 y 2010.

Prueba ENLACE Resultados en Yucatán

Resultados de Español en Primaria

En 2007, 23.3% de los alumnos obtuvieron resultados de “bueno o excelente”.

En 2010, 35.5% obtuvo ese mismo resultado, es decir, hubo un crecimiento de 12.2% en 3 años

Resultados de Matemáticas en Primaria

En 2007, 18.5% de los alumnos obtuvieron resultados de logro “bueno o excelente”

En 2010, 29.9% obtuvo ese mismo resultados, es decir hubo un crecimiento de 11.4% en 3 años.

INSTITUTO DE CULTURA (ICY)

Yucatán ocupa el cuarto lugar en el ámbito nacional en cuanto a promoción y organización de actividades culturales, según estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey, que midió el Índice de Competitividad Global de los Estados Mexicanos en Materia de Cultura.

Tendremos la sede museográfica mundial de la milenaria cultura maya en el Gran Museo Maya de Mérida y del Palacio de la Civilización Maya.

Yucatán ocupa el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a la promoción y organización de eventos culturales, según un estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Monterrey

CULTUR

Los lugares destacados que ocupa Yucatán en el Ámbito Nacional en su Sector, es decir en comparación con otras entidades

La Zona arqueológica de Chichén Itzá, de acuerdo con datos estadísticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, es la segunda Zona Arqueológica más visitada del país. Ello, aparece en la página <http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/estadisticas.php>.



El Centro de Convenciones y Exposiciones Yucatán Siglo XXI se encuentra entre los 10 centros de convenciones más importantes del país, por su relevancia cultural, orientación de amabilidad y calidad en los servicios de los profesionales del turismo, así como su enorme variedad de atractivos y valores agregados que fueron determinantes para tal reconocimiento, según reporte de ICCA (International Congress and Convention Association).

Reconocimiento por su nivel de servicios al turismo a la Zona arqueológica de UXMAL Patrimonio de la Humanidad, que se encuentra dentro de los 10 primeros lugares de los sitios arqueológicos más visitados en todo el país, según reporte de ICCA (International Congress and Convention Association). Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Antropología e Historia en su página <http://www.gobiernodigital.inah.gob.mx/estadisticas.php>.

CONSEJERÍA JURÍDICA

Primer Estado de la república en iniciar la implementación del Sistema Penal Acusatorio, a través de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y de Justicia, integrada por los tres poderes del Estado y representantes de la sociedad civil.

Por el avance logrado en la implementación de la reforma penal, Yucatán fue elegido entre las demás entidades federativas para desarrollar e implementar el Sistema de Información del nuevo Sistema de Penal Acusatorio, el cual que servirá de modelo en todo el país.

El segundo lugar en la república en contar a partir del 16 de octubre del año 2007, con una Consejería Jurídica con el rango de Secretaría.

INFRAESTRUCTURA CON VISIÓN SOCIAL

Desarrollo del sur de Mérida en que se ha invertido más de \$400 millones de pesos en vivienda, vialidades, preparatoria 3, redes de agua potable, unidad deportiva, parque metropolitano y salud.

Se han realizado 92 mil 800 acciones de vivienda lo que implica construir más de 3 millones 300 mil metros cuadrados de espacio para que lo habiten las familias, lo que rebasa la meta de 80 mil que se propuso al inicio de este gobierno.

Hace 4 años los pies de casa eran de apenas 23 metros cuadrados, hoy básicamente duplican esa superficie con 44 metros cuadrados en promedio.

Hemos construido más de 545 mil metros cuadrados de banquetas.



Antes la electrificación llegaba al 65% de las localidades de Yucatán, hoy llegamos al 80%. Se han construido casi 300 kilómetros de red eléctrica.

Y lo mismo podemos decir del agua potable, donde nuestro estado da servicio al 93% de su población, cuando la media nacional es del 65%.

Con la construcción de la Planta Mérida IV, habremos resuelto el reto del agua en la capital por los próximos 30 años.

Con la construcción de Cendis en Progreso, Motul, Umán, Oxkutzcab y Mérida, para que las madres trabajadoras puedan seguir aportando al hogar, con la seguridad que sus hijos están bien atendidos.

Se cuenta con un Centro Paralímpico y se gestionó contar con un Centro Teletón.

26. ¿De acuerdo con los contratos de PPS firmados durante el periodo de este Informe, cuánto se ha comprometido a pagar el Estado durante 2012 por concepto de contraprestación de los servicios?

Durante 2012 el pago de la contraprestación será proporcional a los meses que efectivamente opere el Museo Maya de Mérida, por lo que el monto máximo (sin deducciones) estimado a pagar durante 2012 sería a razón de 11.9 millones de pesos al mes más el IVA correspondiente. Lo anterior, a partir del mes en que el Museo inicie operaciones.

27. ¿Cuál es la situación de la deuda pública de Yucatán en relación con las de otras entidades federativas y la de la federación?

La deuda neta del gobierno federal (3.6 billones de pesos) representa el 105% del Presupuesto de Egresos de la Federación 2011 y significa el 29% del Producto Interno Bruto nacional (12.4 billones de pesos).

La deuda total de Yucatán a septiembre de 2011 es de 1,641.7 millones de pesos y representa menos del 8% del presupuesto estatal 2011 y el 0.9% del Producto Interno Bruto Estatal (186 mil millones de pesos).

De acuerdo con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público al 30 de junio de 2011, Yucatán es el séptimo Estado con menor endeudamiento en el ámbito nacional y el quinto lugar con el menor porcentaje de participaciones que garantizan dichos endeudamientos (con 23.6% de las participaciones federales).



28. ¿Cuál es el monto del gasto social del Estado y cómo se integra? y ¿Qué porcentaje del gasto directo del Poder Ejecutivo representa?

El monto del gasto social del Estado es de 11 mil 949 millones de pesos, se integra por los gastos de las Secretarías de Educación, Salud, Política Comunitaria y Social, Juventud, Trabajo y Previsión Social y la Universidad Autónoma de Yucatán. Es el 73.9% del gasto directo del Poder Ejecutivo del Estado.

29. ¿Cuál es el monto del gasto en maestro y personal que presta directamente servicios médicos? y ¿Qué porcentaje representa en relación con el gasto directo del Poder Ejecutivo?

Rama	Monto (pesos)
Médica	\$1,008,042,255.13
Magisterio	\$4,568,886,099.27
Total	\$5,576,928,354.40

Ambos conceptos representan el 34.5 % del gasto directo del Poder Ejecutivo.

30. ¿Cuáles son los beneficios del esquema de arrendamiento financiero para proveer de vehículos a la Administración Pública?

Los principales beneficios, que el esquema de arrendamiento financiero contratado ha reportado a la Administración Pública, se reflejan en la disminución de los consumos de combustible, así como en el decremento en los gastos de mantenimiento vehicular, en virtud de ser vehículos de modelos recientes y contar con garantía del fabricante. Así mismo brinda la oportunidad de poder tener en uso, el número de unidades adecuadas a las necesidades del Gobierno con un costo menor inmediato, al que representa la adquisición de los mismos.

31. ¿Por qué se afirma que Yucatán es el Estado con mayores avances en país en el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal?

Porque ya cuenta con el marco jurídico necesario para proceder a su implementación en forma planeada y con un sistema de información que permitirá analizar y evaluar periódicamente su aplicación en el Estado.

Yucatán es referente nacional en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal (NJSP) debido a que ha cumplido con puntualidad y con buenos resultados las acciones y tareas inherentes, tanto las que dispone la Constitución Federal, como las establecidas por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Reforma en material Penal del país.



A partir de la instalación de la Comisión estatal para la Implementación de la Reforma en material de seguridad y justicia el 19 de marzo de 2009, se han registrado avances significativos en diversos ejes lo cual hará que en un lapso de 32 meses, es decir a partir del 15 de noviembre de 2012, Yucatán inicie con un NSJP, cuando el plazo constitucional indica hasta 2016.

En el eje de Normatividad se han modificado o promulgado 10 leyes, que van desde la Constitución local, un Nuevo Código Procesal Penal, nuevas leyes de Ejecución de sanciones, de Mecanismos Alternativos de solución de controversias, la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial local, así como las leyes que dieron lugar a la Fiscalía General del Estado y al Instituto de Defensa Pública, entre otras. Lo anterior da un marco normativo adecuado al NSJP, eficiente y más transparente.

En el eje de capacitación, Yucatán es el único Estado que ha cumplido al 100 % sus metas, al haberse impartido en estos momentos mas de 2,400 horas de capacitación a Jueces y funcionarios judiciales, Fiscales, Peritos y Policías Investigadores, defensores públicos y mediadores, personal de reinserción Social, Policías preventivos estatales y municipales, así como a académicos de universidades. Todo a través de 14 cursos certificados sobre temas del NSJP.

Igualmente cabe destacar que en materia de Infraestructura tecnológica, el órgano implementador local desarrollo el Nuevo sistema Informático que servirá de prototipo a nivel nacional, para los demás 31 sistema locales de justicia penal así como para el sistema de justicia penal federal, consistente en el software que intercomunicara a todas las instituciones operadoras desde el inicio de la noticia criminal hasta la última instancia en materia jurisdiccional penal local, a través de un folio único, lo cual le dará al justiciable mayor celeridad y conocimiento del Estado de su proceso, así como también dará mayor transparencia a la sociedad sobre la justicia penal.

Sin embargo, además de estas acciones relevantes, Yucatán es referente nacional sobre el NSJP debido a la gran participación que se tiene de manera concertada a través de los tres poderes del Estado, así como por la interacción armonizada que existe con las universidades, agrupaciones profesionales, medios de difusión y organismos de la sociedad civil en las tareas de construcción del NSJP para el Estado.

Yucatán es uno de los Estados más avanzados en el proceso de implementación del nuevo sistema de justicia penal en el ámbito nacional, ya que sólo los Estados de Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Zacatecas están operando con el nuevo sistema de justicia penal.

De acuerdo con datos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la implementación de la reforma en materia de seguridad y justicia, Yucatán es el Estado que más avances tiene en la región sureste de la República Mexicana, ya que se encuentra en la fase tres de cuatro en relación con la implementación de la reforma penal, tal como se señala en la siguiente tabla:



Cuadrante	Estados
Cuadrante 1 (etapa inicial)	Aguascalientes, Baja California Sur, Coahuila, Nayarit, Quintana Roo, Sinaloa y Veracruz
Cuadrante 2 (etapa planeación)	Campeche, Chiapas, Colima, DF, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala.
Cuadrante 3 (entrada en vigor)	Guanajuato, Hidalgo, Puebla y Yucatán
Cuadrante 4 (operación)	Baja California, Chihuahua, Durango, Estado de México, Morelos, Oaxaca y Zacatecas

Fuente: http://www.setec.gob.mx/docs/Presentacion_25-1-11.pdf

Observaciones: El cuadrante 4 es que ya esta operativo el nuevo sistema penal y el cuadrante 1 es que todavía van a iniciar la implementación.

La instrumentación progresiva de la reforma penal en la Fiscalía General del Estado ha requerido de un puntual seguimiento de los siguientes ejes de acción:

- Reestructuración Institucional
- Reformas Legales para la Implementación del Nuevo Modelo de Justicia Penal
- Infraestructura, Equipamiento y Operaciones
- Capacitación de Servidores Públicos
- Aplicación de un Sistema Integral de Información

En este contexto, en el periodo que abarca el informe actual, en coordinación con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y de Justicia en el Estado, se elaboró un diagnóstico de las facultades y atribuciones de los servidores públicos de la FGE, el cual servirá para integrar manuales de operación y lineamientos que darán certidumbre jurídica y uniformidad a los procesos de trabajo.

Adicionalmente, en noviembre de 2010 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, la Ley de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. En consecuencia, la Procuraduría General de Justicia se transformó en Fiscalía General del Estado.

Derivado de lo anterior, en mayo de 2011 se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado el Reglamento de la Ley de la Fiscalía General del Estado, la cual establece las normas necesarias de organización y funcionamiento de la Fiscalía para el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le son conferidos por las disposiciones legales aplicables.



En materia de infraestructura, actualmente ya se dispone de los espacios adecuados para los Fiscales Investigadores, tanto en el edificio que alberga al Poder Judicial del Estado en el municipio de Umán como en el Centro Integral de Seguridad Pública (CISP) de Valladolid.

En materia de capacitación, se han continuado las acciones de formación sobre el nuevo modelo de Justicia Penal y simulacros de juicios orales, en los que participaron Policías Ministeriales, Fiscales Investigadores y Peritos, con la finalidad de desarrollar sus habilidades para el sistema adversarial de tipo acusatorio oral.

Asimismo, se creó un grupo denominado Gestores del Cambio, integrado por personal de mandos medios y superiores, con el objetivo de instrumentar estrategias para una transición eficaz al nuevo modelo de justicia.

Finalmente, se está colaborando con la Secretaría Ejecutiva de la Comisión para la Implementación de la Reforma en Materia de Seguridad y de Justicia en el Estado de Yucatán, en la supervisión del nuevo software que enlazará a los operarios del Sistema Penal en el Estado (Fiscalía General del Estado, Instituto de la Defensa Pública, Secretaría de Seguridad Pública y Poder Judicial).



Esta edición fue impresa en la Secretaría de Planeación y Presupuesto
del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán.

Mérida, Yucatán, octubre de 2011.

